

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°35

Día : 08 de Septiembre de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°33
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Varios
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones
- 7 **Secplan**
-Solicitud para la Postulación y Re postulación de Proyectos de Pavimentación Participativa de la Comuna de Traiguén.
- 8 **Audiencia**
-Club Suizo de Traiguén
- 9 **Salud**
-Modificación Presupuestaria (3)
-Contratación a Honorarios (4)
- 10 **Dideco**
-Becas Deportivas para deportistas de Alto Rendimiento.
- 11 **Educación**
-Modificación Presupuestaria (4)
-Solicita aprobación, recuperación de clases docentes.
- 12 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (1)
- 13 **Aseo, Ornato y Medio Ambiente**
-Modificación POA
Presentación Programa para implementación de Planta de Compostaje en la Comuna de Traiguén.



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 08 de Septiembre de 2025.

Aprobación Acta N°33

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°33?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En la página N°03 en el informe que envía el Asesor Jurídico dice: INFORMA SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS INSTRUIR POR SR. ALCALDE Y POR EL SEÑOR ALCALDE, POR ORDEN DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN PERIODO SOLICITADO, creo que aquí falta agregar a alguien.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N° 04, punto N°08 cuando se entrega información de los sumarios, se nos informó que el sumario que tiene relación que estando con licencias médicas asistieron a casinos de juego, mientras hacían uso de la licencia y se dijo que estaba por dictarse el decreto, ¿se habrá dictado?

Sr. Alcalde: No aún no se ha dictado

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°16, cuarto párrafo de abajo hacia arriba, dice: Ahora, quiero sugerir que se incorpore en esa obra, ya que se sacaron muchos adoquines que no van a volver a la calzada, entonces como se construyó una zarpa, se sacaron adoquines y para que vuelvan a la calle y debe decir: que vuelvan al barrio.

Yo quisiera consultarle al Concejal Luengo, ya que en la página N°18 en la intervención que usted hace en el último párrafo dice: *“creo que las Concejales Benedetti y Rathgeb han expresado la palabra arbitrariedad, falta de transparencia y creo que están equivocadas ambas”*. Usted Concejal Luengo ¿mantiene eso?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si lo mantengo, pero este momento es para las observaciones que usted quiere hacer al acta, no es para que nos interroge, entonces, aquí corresponde que usted observe lo que no le parece del acta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que quiero decirle es que en ninguna parte del acta, esos términos están dichos por nosotras, porque lo revisé, entonces, es la oportunidad que usted haga alguna corrección si usted no lo ha dicho.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Tendría que revisar el audio

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°33.-

Correspondencia

Correspondencia Despachada Sesión N°33

Sr. Federico Wicki- Director de Secplan

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 33, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar de la participación Ciudadana en el Plan Regulador, incluyendo los listados de asistencia.

Saluda atte

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 33, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita el retiro de Letrero de Obra ubicado en calle Vicente Huidobro a la entrada del condominio La Toscana 2, además se solicita corte de pasto y limpieza del sector.
2. Se solicita enviar oficio a Vialidad por la instalación de letrero que fija los límites comunales.
3. Se solicita rellenar forado en la calle Balmaceda entre Lagos y Basilio Urrutia.

Saluda atte

Sr. Jorge Espinoza- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 33, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita insistir con los dueños de los árboles que están detrás de la población la Entre Ríos, para que se realice el corte y retiro del material.
2. Se solicita evaluar un reconocimiento para la escritora Traiguénina, Sra. Virginia Ramos, por el lanzamiento de su libro.

Saluda atte

Sr. Jorge Hernández – Director (S) Desarrollo Comunitario

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 33, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar acerca del reloj control para el Gimnasio Patricio Phillips.

Saluda atte

Respuesta Sr. José Miguel Cerda- Encargado de Deportes

Junto con saludar cordialmente, y en relación con la consulta sobre el reloj control para los tres funcionarios del Gimnasio Patricio Phillips, informo que se está suplementando la cuenta correspondiente, en la cual deberá imputarse el gasto asociado a la adquisición, instalación y programación del equipo.

Esta información fue proporcionada por el Director de Finanzas, en respuesta a la solicitud realizada

Quedo atento a sus comentarios.

Sr. Herman Garrido Paz- Director de Transito

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 33, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar el tránsito de los Buses por calle Santa Cruz, ya que, tienen problemas en el viraje en el cruce de Saavedra con Santa Cruz.

Saluda atte

Respuesta

Estimado

Efectivamente, analizamos ese nudo crítico de tráfico la semana pasada, y se tomaron las siguientes medidas:

- 1.- Se tomó contacto con las empresas de buses para analizar cambios de recorridos, a lo que las empresas declinaron dadas las autorizaciones ministeriales existentes.
- 2.- Se re demarcó el tramo de prohibición de estacionamiento de 25 mts. (Que por lo demás, está establecido en la Ordenanza Local de Tránsito.
- 3.- Se solicitó a RRPP Municipal informar y educar a los conductores respecto del respeto de las restricciones viales ya existentes en la comuna, a las precauciones y atenciones que deben tener a propósito de los trabajos.
- 3.- Se tomó contacto con personal de la Tercera Comisaría de Carabineros de Traiguén para solicitar incremento de fiscalización en esa esquina y en las más conflictuadas respecto de los desvíos por los trabajos.



4.- Se solicitó al Director de Seguridad Pública, apoyo permanente en la fiscalización de la intersección indicada y otras que nos pudieran generar congestión.

Al respecto, indicar que las medidas ya están en marcha, no solo a través de las infracciones respectivas, sino del reforzamiento constante de educación vial a los conductores de la comuna.

Es cuanto puedo informar.

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA

Estimada, junto con saludar, reenvío correo de la Agrupación Movimiento Animalista Traiguén, denunciando el atropello de cuatro perros en la vía pública y solicitando apoyo para la identificación de los vehículos y la correspondiente denuncia donde corresponda.

Atte

Respuesta

Por su intermedio, me permito dar respuesta a los requerimientos planteados en la **Sesión de Concejo N°33**, conforme al siguiente detalle:

1. **Se informa que la agrupación Movimiento Animalista Traiguén solicita el apoyo para identificar a conductores que atropellaron 4 perros en la vía pública (se adjunta correo).**

RSP: Se ha tomado contacto con el Encargado de Seguridad Pública Director Eduardo Escobar quien nos ha señalado: Que La Municipalidad de Traiguén, en el ejercicio de sus funciones conforme al artículo 4.º letra j) de la Ley N° 18.695, mantiene un sistema de cámaras de seguridad destinado a la prevención del delito y protección de la comunidad. El tratamiento de las imágenes captadas por dichos dispositivos se encuentra regulado por la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, la cual establece que toda información personal debe ser resguardada y utilizada exclusivamente para los fines que justifican su recopilación.

En virtud de lo anterior, y conforme a las recomendaciones del Consejo para la Transparencia, las imágenes solicitadas podrán ser entregadas únicamente bajo las siguientes condiciones:

- **Que la solicitud sea realizada por una institución competente** (Fiscalía, Juzgado, Carabineros, PDI), en el marco de una investigación por una denuncia previa, hecha formalmente.
- **En el caso de consulta de eventual tenencia de imágenes por parte de la CECOT**, se debe especificar con claridad la fecha, hora y lugar del incidente, junto con una justificación fundada del requerimiento.
- **Que la entrega de las imágenes no vulnere derechos de terceros ni comprometa la seguridad de las personas involucradas**

No obstante, a lo anterior y con la finalidad de dar celeridad a la respuesta del Municipio, respecto a los sucesos detallados en el correo vector, en los lugares señalados, no hay cámaras de vigilancia municipal.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Me gustaría comentar el tema del Director de Seguridad, no sé si se le envió mal la consulta o respondió mal, porque se está solicitando que la Municipalidad haga la presentación a donde corresponde y no que le entregue a otros la información, ya que aquí están las cámaras y han atropellado perros, nosotros disponer de esas imágenes para presentar esa denuncia o querella según corresponda, ya que se habla de espacios públicos y se pide la identificación de patentes y en este caso puntual no nos pueden entregar la información porque no hay cámara, pero si corresponde que nosotros con esas imágenes hagamos la denuncia o querella.

- 2.- **Se solicita el corte de malezas al final de Basilio Urrutia (esquina Gral. Pinto).**

RSP: La solicitud se ha incorporado a la planificación del mes de Septiembre

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto ya se hizo, así que lo agradezco públicamente., Sin otro particular, saluda atentamente

Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 33, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar acerca del sumario al Jefe de Finanzas de Educación.

Saluda atte

Respuesta

Estimado:

Según lo Informado por la Sra. Fiscal a cargo del sumario, este se encontraría con Vista Fiscal realizada Atentamente

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio enviado por el Sr. Héctor Valdés Muñoz - Comunidad Reducción Contreras Traiguén. Fecha: 18 de Agosto de 2025:

De mi consideración

Estimado don Luis, vengo a solicitar lo siguiente, en el sector escuela Trigal existen unos árboles los cuales hoy presentan un peligro tanto para infraestructura que existe como también para los vehículos y personas que transitan por ese lugar, es por ello que vengo a solicitar se me pueda enajenar esos árboles, con lo cual me comprometo a realizar la extracción de forma ordenada y segura para la comunidad, puedo ofrecer la suma de 3.000.000 (tres millones de pesos) por estos, considerando que la mayor parte de ellos por lo añejos que están solo sirven para leña.

Quedo muy atento a su respuesta.

Reciba un cordial saludo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: El señor Valdés hace una oferta, pero creo que debe ir alguien del Municipio con la expertiz y puede costar más, por eso solicito que se haga y si me pueden invitar, ya que tengo un poco de conocimiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Para mayor transparencia se debería licitar ese servicio, contratar un externo para que haga el servicio del corte de árboles y que el Municipio se quede con la madera, ya que pueden haber más oferentes con una oferta mejor, no se sabe.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Estoy de acuerdo con el colega, de que alguien que se maneje en el tema vaya a hacer la evaluación, pero quiero rescatar que me parece favorable que se haga de esta forma y que se instaure en la Municipalidad, ya que hace poco se hicieron cortes de árboles en Quilquén y no queda claro donde fue a parar el uso de la madera, entonces es una forma transparente, la comunidad queda conforme y si se hace por licitación, es más justo y ojalá que de ahora en adelante, se haga de esta forma.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradecer que el vecino quería hacer algo, pero nosotros debemos salvaguardar nuestros recursos, ya que nosotros tenemos proyectada la planta de compostaje y podemos conseguir esos dineros y hacer cerco e invertir.

Sr. Alcalde: Yo fui a mirar con él y le pedí que me diera todo el ripio que necesite durante todo mi periodo y hacemos negocio, pero con el acuerdo de ustedes y así lo conversamos y él me dijo que me daba todo el ripio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso no corresponde y está fuera de norma, lo que corresponde que si ese señor u otro tiene interés, que lo haga y participe de un proceso de licitación transparente y si quiere donar algo, que no sea a cambio de los árboles, porque no corresponde y se puede hacer la visita y ver un presupuesto, esto es lo mismo que cuando se remata un vehículo.

Sr. Alcalde: Cerremos el punto, la señora Rosanna tiene razón.



Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°2177 enviado por Sr. Ariel Schneider Avendaño- Presidente JJVV Malalhue. Fecha: 27 de Agosto de 2025:

P R E S E N T E.

Junto con saludarle cordialmente vengo en complementar petición efectuada con fecha de ingreso 09 de julio de 2025 Orden N°1698, en el siguiente sentido:

Que la petición se refiere específicamente a la parte del dominio municipal no entregado en comodato, el que se puede apreciar con toda claridad y certeza en el plano elaborado o visado por la Dirección de Obras Municipales que se adjunta y que se elabora para acompañar la solicitud que hicieron otras instituciones del sector.

Solicitando al señor Alcalde y concejo municipal entregarnos en comodato el sector que grafica el plano que es la figura triangular menor que tiene deslinde con el lote mayor ya entregado en comodato. La superficie que solicitamos es de 50 metros por el norte deslindando con el de mayor superficie ya entregado y de 80,50 y de 93,00 metros respectivamente por oriente y poniente. Este terreno de 200 metros cuadrados albergo lo que fue la antigua Escuela y casa del profesor hoy totalmente en ruinas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Podríamos entregarlo en comodato en un plazo que no sea muy extenso, porque como estamos con el tema de la basura, esta planta de compostaje que se pretende instalar en el Trigal a la larga será insuficiente y vamos a tener que tener otras opciones de terreno y Malalhue es una buena opción por temas de distancias y tiene casi una hectárea de terreno y es la misma situación que tenemos en el Trigal con una escuela que no funciona, por eso está bien que se entregue en comodato ahora, pero hay que tenerlo como reserva a futuro, para otra planta de compostaje.

Sr. Secretario Municipal: El tema de la planta de compostaje en el Trigal es porque hay poca población cercana y acá en Malalhue hay bastantes casas y parcelaciones cerca del colegio y eso limita el uso para ese tipo de compostaje, ya que se hace un estudio ambiental.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces estaría todo el tiempo en comodato, ¿por qué mejor no se remata?, porque si es un terreno que no tiene proyección.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: EL sector del Trigal y Malalhue son muy diferentes y la organización, porque a mí no me gustaría tener al lado de mi casa una planta de compostaje y segundo, no perdamos patrimonio tan fácil, ya que al rematar eso hacemos y podemos entregarlo en comodato a una organización social que está trabajando y a futuro si se necesita, se puede revocar el comodato, además, a ese terreno van jóvenes a ocupar la cancha.

Sr. Alcalde: Actuemos de acuerdo a las necesidades que tiene la Municipalidad.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Creo que tenemos bastantes argumentos objetivos de parte de la Junta de Vecinos, ellos llevan harto rato trabajando y han sido una Junta de Vecinos súper activa donde han trabajado proyectos directamente con el MOP, están arreglando el sector y han tenido muchos avances y esto sería una entrega para ir en ayuda y premiarlos, por el gran trabajo que han hecho como Junta de Vecinos y además, solo solicitan 200 metros para una sede social, así que estoy de acuerdo con que se entregue el comodato a quienes están solicitando y no estoy de acuerdo con rematarlo, ya que va mucha gente al lugar, van futbolistas y hay sedes cercanas, centros y capacitaciones.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Nosotros hicimos una visita con el señor Alcalde y desde hace mucho tiempo que se está solicitando y tienen un sector que ya está en comodato al Club Deportivo, por eso como JJ.VV. se lo merecen y recalcar que el señor Schneider ha conseguido muchas cosas, como el ripio para el camino, el puente, entonces sí o sí se lo merecen, ya que quieren postular a proyectos y no habría que dilatarlo tanto.

Sr. Alcalde: ¿ustedes son conscientes de los problemas de la Municipalidad?, no estamos en condiciones de estar traspasando todo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si Alcalde, lo sabemos, pero no sacamos nada con vender, si no van a venderse al precio legal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respecto del comodato que se solicita que es el comodato para la JJ.VV Malalhue, será favorable mi voto cuando lo solicite, por las razones que aquí se han dado y respecto de Trigal que mencionó Alcalde, cuando conversamos en Concejo nos comprometimos con el Seremi de Salud y con la Comuna y ahí sí o sí tiene que ir la planta de compostaje, eso no puede estar en discusión, ya que hay un proyecto que es importante para la Comuna y uno piensa en los problemas de la Municipalidad, pero por ejemplo en Quichamahuida y Malalhue las organizaciones han solicitado espacios para el beneficio de la comunidad, así que estoy de acuerdo con el comodato, todos conocemos el sector y la calidad de los dirigentes y hay que dar una señal clara, que si trabajando bien, no podemos negarle un espacio, que no se está ocupando y en Trigalito que no se piense en vender, porque los equipos están trabajando y esto pasará por Concejo en algún momento.

Sr. Alcalde: Yo jamás hablé de vender un terreno y yo fui con el Concejal Weidmann para que ese terreno se le traspase a la JJ.VV y yo solo hablé del tema de los árboles.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me parece bien que nos haga partícipe de esos temas, ya que podría tomar decisiones solo y en relación a los árboles, hay que respetar los procesos y nosotros estamos para normar a cómo actuar como Municipio y debemos preocuparnos del justo precio, a través del procedimiento que corresponde.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la Resolución DOM N°04/ 2025 que dispone la publicación y autorizaciones del artículo 116 BIS C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones aprobados por la Dirección de Obras municipales durante el mes de Agosto de 2025. Fecha: 01 de Septiembre de 2025

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por el Consejo de la Transparencia de fecha 28 de Agosto de 2025:

Señor/a

Luis Álvarez, Alcalde Municipalidad de Traiguén

Presente

Junto con saludar, notificamos a usted el oficio adjunto que envía "CUESTIONARIO ESTUDIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2025", dirigido a alcaldes, concejales, gobernadores regionales y consejeros regionales, para difundir en el Concejo Municipal, y dar respuesta.

Este correo fue enviado automáticamente desde una casilla no administrada. Si requiere responder o enviar algún tipo de información, favor dirigirla al correo: contacto@cplt.cl

Atentamente,

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°2195 enviado por los señores Pedro Soto Ferrada y Alexi Dufey Schick- Presidente Club Suizo de Traiguén. Fecha: 29 de agosto de 2025:

El Club Suizo de Traiguén representado por su Presidente Alexi Dufey, socio Carlos Spichiger y Ricardo Fernández, quien expondrá. Y En representación de los ex alumnos de "La Providencia", Marcos Leighton.

Solicitan respetuosamente a ustedes se nos autorice a participar en la sesión del Concejo el día lunes 8 de septiembre del presente año, para presentar una breve exposición en relación a la historia de la Avenida Suiza, cuyo nombre original es **Avenida Suiza Arnoldo Leutwyler**; otorgado el año 1949 por autoridades chilenas de la época. Por lo que solicitamos al Sr. Alcalde Honorable Concejo, evaluar nuestra exposición y solicitud con el fin de recuperar el nombre original de esta Avenida.



Se anexa: Historia del Pastor Leutwyler y su legado, además documento histórico en donde indica disposición del nombre original de la Avenida Suiza.

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud.

Les saluda atentamente a ustedes.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por la Srta. Ada Molina- Ingeniera Ambiental de AOMA. Fecha 27 de agosto de 2025:

Estimados Isaías:

Junto con saludar, a través del presente solicito poder colocar en la tabla del lunes 8 de septiembre el Programa para la implementación de una Planta de Compostaje en la Comuna de Traiguén.

Saludos cordiales

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 25 de Agosto

Nº Audiencias realizadas 7

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí la sesión ordinaria Nº33 del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales y con la participación de Directores de distintos Departamentos Municipales.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó por unanimidad la adjudicación y contratación de la intención de compra “Suministro de combustible para la Municipalidad de Traiguén”. Por un monto de \$165.000.000.
- 2) Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Plan Regulador de la Comuna.
- 3) Se aprobó por unanimidad Adjudicación y contratación licitación “Mejoramiento y Habilitación Escuela de Temulemu”.
- 4) Se aprobaron por unanimidad la Adjudicación y contratación de la licitación pública “Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda”.
- 5) Se aprobaron por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias Municipales Nº 34,35 y 36.
- 6) Se aprobaron por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias del Área Salud Municipal Nº 40, 42, 43, 44,45 y 47.
- 7) Se aprueba por unanimidad la modificación de acuerdos del Concejo Municipal, referente a modificaciones en el programa Reforzamiento de la atención de salud integral de niños, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del Servicio nacional de Protección especializada Mejor niñez y servicio nacional de menores año 2025, correspondiente al Dpto. de Salud Municipal.
- 8) Se aprueba por unanimidad la contratación de prestador de servicios Suma alzada por 11 horas a profesional que desempeñará funciones en el Dpto. de Salud Municipal.
- 9) Se aprueba por unanimidad aplicación de reajuste del sector público a prestadores de servicio a honorario suma alzada de funcionarios del Dpto. de Salud Municipal.
- 10) Se aprueba por unanimidad la contratación a honorarios de 1 árbitro y 1 mesa control para juegos deportivos escolares comunales mes de septiembre.
- 11) Se aprueba por unanimidad la modificación del Plan Anual del programa Centro de Emprendimiento y negocios 2025, con un nuevo presupuesto de \$62.500.000.
- 12) Se aprueba por unanimidad Allanarse en juicio civil por demanda prescripción de derechos permisos de circulación causa C222/2025.
- 13) Se aprueba por unanimidad Explorar salida alternativa en causa por robos en lugar no habitado (baños plaza de armas) RIT 551/2025.

- **REUNIÓN EXPOSITORES FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025:**

En dependencias del ex Regimiento Miraflores, participé de una reunión organizada por el equipo organizador de la próxima Fiesta de la Chilenidad y los expositores que participarán en este evento. Fue una instancia para aclarar inquietudes y tomar acuerdos referentes a la organización de esta actividad municipal.

Martes 26 de Agosto

- **Nº Audiencias realizadas 20**

- **REUNIÓN COMISIÓN MEDIO AMBIENTE CONCEJO MUNICIPAL:**

Participé junto a los Concejales Elsa Benedetti e Iván Luengo, SECPLAN y AOMA de una reunión y exposición por parte de la encargada de la Oficina de Medio Ambiente Ada Molina, quien presentó proyecto de la planta de compostaje en la comuna, el cual debe ser postulado al Gobierno Regional mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Miércoles 27 de Agosto

- **Nº Audiencias realizadas 16**

- **REUNIÓN DE TRABAJO JUNTO A DIPUTADO SAFFIRIO:**

En la sala del Concejo Municipal se desarrolló una importante reunión de trabajo junto al Diputado Jorge Saffirio, el equipo SECPLAN y Oficina de Vivienda del Municipio, donde logramos visualizar y conocer el estado de diversos proyectos de esta áreas, donde el parlamentario ha colaborado de manera activa en gestiones a nivel central, lo que ha permitido trabajar en equipo y de forma oportuna estas materias.

- **REUNIÓN SERVIU Y COMITES VIVIENDA PROYECTO CHUMAY:**

En el Salón Municipal se realizó esta importante reunión, donde participaron representantes del SERVIU de Malleco y dirigentes de los Comités Habitacionales del proyecto Chumay. En esta instancia, se aclararon dudas e inquietudes referentes a las trabas presentadas en este proyecto y el estado de avance de cada una de ellas, especialmente en materias relacionadas con SERVIU, Aguas Araucanía, EFE, SEREMI Medio Ambiente, entre otras.

Agradezco a la Concejala Rosanna Rathgeb la gestión realizada para el desarrollo de esta actividad, de igual forma a los profesionales de SECPLAN y Oficina de la Vivienda que participaron de este encuentro.

En ese momento, como Alcalde solicito una reunión con SEREMI de Vivienda, Director SERVIU, Aguas Araucanía, EFE y SEREMI Medio Ambiente acá en el Municipio, donde todos los actores involucrados podamos avanzar en las trabas que por años presentan centenares de familias Traiguéninas.

La reunión quedó agendada para el día jueves 25 de septiembre en la Municipalidad.

- **REUNION DIRECTORA REGIONAL DE CONAF:**

Me reuní en Alcaldía junto a la Directora Regional de CONAF, María Teresa Huentequeo y su equipo de trabajo, con quienes revisamos los principales factores de riesgo ante las emergencias relacionadas con incendios forestales. También se realizaron compromisos de ambas partes para trabajar en equipo en medidas de prevención para la temporada de verano, y de esta forma evitar emergencias como las vividas en Enero y Marzo de este año en nuestra Comuna.

Me acompañaron en esta reunión Jorge Espinoza, Administrador Municipal y Juan Pablo Arrivé, Encargado Comunal de Emergencias.

Jueves 28 de Agosto

- **Nº Audiencias realizadas 17**

- **REUNIÓN TRANSPORTISTAS ESCOLARES SECTOR RURAL:**

Junto al Jefe DAEM (S), José Pérez, me reuní en el Salón Municipal junto a los transportistas escolares del sector rural, quienes manifiestan su preocupación por convenio entre SEREMI de Transportes y el Municipio para los recorridos rurales 2026, lo que permite un significativo ahorro al Municipio (más de 300 millones de pesos anuales). Ante esta situación, solicité audiencia con la SEREMI de Transportes de La Araucanía, donde asistiré junto a ellos a plantear su problemática y exponer la necesidad, que sean

transportistas locales quienes puedan postular a la licitación escolar rural. La reunión está agendada para mañana martes a las 15.30 en la ciudad de Temuco.

Viernes 29 de Agosto

- **Nº Audiencias realizadas 16**

- **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS ROTONDA:**

Asistí junto al Director de SECPLAN, Federico Wicky, a la reunión de la JJ.VV Rotonda, donde tratamos diversos temas de este sector de la Comuna, principalmente el proyecto de una nueva sede en el terreno que actualmente utilizan. Se establece el compromiso de una nueva postulación y buscar alternativas de financiamiento.

Lunes 1º de Septiembre

- **Nº Audiencias realizadas 12**

- **REUNIÓN PRILONKO TEMULEMU:**

Me reuní en Alcaldía junto a representantes del Prilonko Temulemu, donde participó también la Directora del Dpto. de Salud Municipal, Srta. Carmen Gloria Correa. En esta oportunidad se trataron temas de importancia, que buscan el buen desarrollo del programa y trabajo en equipo entre las partes.

- **SESIÓN COMISIÓN BIENES NACIONALES CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA:**

Participé en la sesión de la Comisión de BB.NN del CORE, realizada en la Sala de Concejo de nuestra Comuna, en la cual se trataron dos temas de gran importancia; La concesión a largo plazo del terreno de 5.5 hectáreas del ex Regimiento Miraflores, y el proyecto Parque Fluvial río Traiguén, el que se proyecta en este mismo terreno.

Por unanimidad la Comisión aprobó ambos proyectos para la concesión, y se establece el compromiso de apoyo para financiamiento de diseño.

Agradezco la impecable presentación de las profesionales arquitectas del Dpto. SECPLAN Karina Méndez y Claudia Ávila.

Martes 2 de Septiembre

- **VISITA TRABAJOS PUENTE COMUNIDAD SANTOS HUENTEMIL:**

Visité junto a mi equipo las obras del trabajo de reparación del puente del sector Santos Huentemil, el que se encontraba intransitable y gracias a gestiones de este Alcalde ante Vialidad Regional comenzaron los trabajos consistentes en un nuevo puente para ese sector, lo que mejorará considerablemente la conexión de los vecinos de este sector de la Comuna.

- **REUNIÓN OFICINA DE TURISMO:**

Me reuní en Alcaldía con parte del equipo de la Oficina de Turismo del Municipio, encabezada por María José Contreras, con quienes revisamos la planificación de esta oficina y los efectos positivos que generan a la población. Además, presentan un Plan de Acción para potenciar el turismo en nuestra Comuna.

- **REUNIÓN NUEVA ENCARGADA DE UNIDAD CENTRO DETENCIÓN PREVENTIVA DE TRAIGUÉN:**

Me reuní en Alcaldía junto a la Teniente Primero María José González, nueva Jefa de Unidad del recinto Penitenciario de Traiguén. En esta oportunidad revisamos los principales desafíos de la institución en nuestra Comuna y el compromiso existente por parte de Municipio de brindar colaboración oportuna a los requerimientos de Gendarmería.

Miércoles 3 de Septiembre:

- **Nº Audiencias realizadas 14**

- **REUNIÓN SERVICIOS DE IMPUESTOR INTERNO:**

En la Sala de Concejo, me reuní junto al Jefe de Unidad SII Victoria, don David San Martín y su equipo de Trabajo, quienes expusieron y presentaron un Convenio Municipal, en el marco de la generación de red de trabajo con esta institución.

Estuvieron presente también en esta reunión, Administrador Municipal Jorge Espinoza, Director de Obras Municipales Cristian Jorquera y el Encargado de Rentas y Patentes Roberto Arratia.

Jueves 4 de Septiembre

Nº Audiencias realizadas 5

• RECONOCIMIENTO LITERARIO, RED COMUNAL BIBLIOTECAS:

Participé en dependencias de la Escuela Las Lilas, de una actividad organizada por la Red de Bibliotecas CRA de la Comuna, consistente en un reconocimiento literario denominado “Traiguén una cascada de relatos”, dirigido a estudiantes de nivel básico y medio.

Participaron en esta actividad los Directores de Establecimientos Educacionales, padres y apoderados de nuestra Comuna.

• SESIÓN EXTRAORDINARIO CONCEJO MUNICIPAL :

En esta jornada se realizó una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, la que contó con la presencia y participación del SEREMI de Salud de la Araucanía, Andrés Cuyul y su equipo técnico. En esta sesión se abordó el tema del Vertedero Municipal y se tomaron acuerdos y compromisos para extender su uso hasta Diciembre del presente año.

Participaron también los Directores de SECPLAN y AOMA y los profesionales de estos Departamentos.

• REUNIÓN MINISTRO DE BIENES NACIONALES :

En una breve visita por el Municipio, me reuní con Francisco Figueroa, Ministro de Bienes Nacionales y su comitiva. En esta oportunidad la autoridad ministerial informa de los avances del proceso de concesión a largo plazo y de la aprobación del pleno del Consejo Regional ante este proceso histórico para nuestra Comuna, el que tuvo inicio hace 8 meses cuando este Alcalde hace entrega de la carpeta del proyecto al Presidente de la República y al Ministro de Bienes Nacionales en la ciudad de Santiago.

Se establece compromiso por parte del Ministerio y SEREMI de esta cartera, que el Convenio de Traspaso de Concesión se desarrollará antes de fin de año.

Viernes 5 de Septiembre

Nº Audiencias realizadas 7

• REUNIÓN DOCTOR JUAN CARLOS MOLINA JHONS:

Me reuní con el Fundador de la Sociedad Chilena de Geriátría y Gerontología, Doctor Juan Carlos Molina Jhons, en el marco de la X jornada de Gerontología, que reunió a profesionales de esta área en una actividad conjunta entre la Universidad Autónoma de Chile y el ELEAM Santa Isabel de nuestra Comuna. Abordamos temas propios del rol de los adultos mayores en nuestra sociedad y de la importancia de abrir espacios enfocados hacia esta población.

• LANZAMIENTO PROYECTO PANELES FOTOVOLTAICOS JARDÍN INFANTIL AYÚN:

Fui invitado a participar de este importante lanzamiento junto la comunidad educativa del Jardín Infantil Ayún, en el Punto Limpio de la Comuna, donde se da inicio al proyecto consistente en instalación de paneles fotovoltaicos en este Establecimiento del sector sur de Traiguén.

Hago extensivas mis felicitaciones a los padres y apoderados del Jardín, a su Directora, funcionarios y a la encargada de la Oficina de Medio Ambiente Ada Molina por su valioso aporte, que contribuyó a hacer realidad este proyecto.

• CEREMONIA PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:

Participé junto DIDECO (S) y al equipo de Autoconsumo del Municipio de la Ceremonia de Cierre de este Programa, que benefició a 13 familias de la Comuna, quienes fueron beneficiadas con proyectos relacionados a la construcción de invernaderos, gallineros, entre otros, lo anterior por un monto total de

\$11.050.000



La actividad se desarrolló en el Salón Municipal y contó con la presencia de representantes del FOSIS Regional.

• **DÍA DE LA MUJER INDÍGENA:**

Me trasladé hasta la Comunidad Contreras a participar en la celebración del Día de la Mujer Indígena, actividad organizada por Fomento Productivo a través de la Oficina de Asuntos Indígenas.

En esta oportunidad pudimos compartir un exquisito almuerzo con representantes de mujeres mapuches de las Comunidades Indígenas de nuestra Comuna.

Fue una instancia de esparcimiento y comunicación entre los asistentes, reanudando el compromiso del Municipio con las mujeres y las Comunidades Indígenas de Traiguén.

Felicito al Director de Fomento Productivo Jorge Tapia por esta hermosa actividad, y por su intermedio a la Oficina de Asuntos Indígenas liderado por Roxana Sobarzo y a todos quienes fueron parte de este encuentro.

• **72° ANIVERSARIO CRUZ ROJA TRAIGUÉN:**

Junto al Secretario Municipal, Isaías Huaiquimil, participé de la cena aniversario de esta reconocida e importante institución, que cumple 72 años de trabajo en nuestra Comuna.

Agradezco la invitación y reitero mis más sinceras felicitaciones y agradecimientos por su gran labor en nuestra Comuna.

Varios

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Primero, recordar la solicitud de reparación del camino hacia la escuela de Aníñir, que están con varios problemas y alrededor de la posta también y no necesariamente que vaya la maquina motoniveladora, pero sí que puedan colocar un poco de ripio mientras tanto, para hacer una reparación definitiva porque los furgones están teniendo muchos problemas para llegar y lo otro, en Aníñir que puedan retirar una serie de escombros que hay desde el atentando, aún están en la Escuela.

También reiterar una solicitud del 13 de Mayo de don Elvis Berton que solicita se pueda evaluar un socavón que hay en uno de los Pasajes de la Villa Alberto Levy.

Ahora, quiero enviar un saludo ya que el 06 de Septiembre fue el Día Nacional de la Atención Primaria de Salud, así que para todos los funcionarios del DSM vaya todo mi reconocimiento, reconozco la labor que realizan y la dispersión geográfica dificulta mucho la atención en salud también, pero los funcionarios del DSM hacen una enorme labor, así que mis felicitaciones y reconocimiento para ellos.

También para el Taller de Boxeo Municipal que participó de una velada el día sábado en Temuco, donde pude ver 2 de las 3 peleas que disputaron y fue abrumador el triunfo de nuestros competidores, así que felicidades para ellos y su profesor Luis López, donde están trabajando bastante y solicitan si es que a través de su intermedio pudieran aumentar las horas de entrenamiento, ya que no son suficientes.

Comentar que la liga de Básquetbol Araucanía finalizó el día sábado en Pucón con damas y tuvimos bastantes logros destacados, Sub 15 y Sub 18 pasó al cuadrangular final regional, lo que es un tremendo logro para nuestras deportistas, que además van a disputar la liga de desarrollo en el sur de Chile, así que felicidades a los deportistas y que podamos seguir apoyándolos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero partir consultando por el camino a la virgen, en qué situación se encuentra la empresa y el contrato y cuál es la fecha de término del contrato y ponerle presión también, aun cuando haya sido licitado por el MOP, ya que es una ruta muy transitada y queremos que funcione en óptimas condiciones, ya que con el incendio del año pasado, esa fue la única ruta de acceso Traiguén- Victoria.

La JJVV Las Obras ¿han tenido contacto con usted por la cancha que se construyó en las Obras con cierre perimetral a través del DS-27?, donde el cierre perimetral está roto, está muy oscura.

Sr. Alcalde: Nadie.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces le pediría que se haga una evaluación de la cancha, porque tendrá 5 años y requiere mantención, ya que hoy por la escasa mantención que han tenido las maquinas no se han repuesto, entran mascotas y lo usan de baño y luego llegan los deportistas y está con malos olores y con poca iluminación, ya que no tienen recursos.

Con motivo de Fiestas Patrias y el Programa de la Municipalidad sugiero que se pueda incorporar algunas muestras folclóricas en la Plaza de Armas, sobre todo los domingos como se hacía antiguamente, para alegrar ese sector en distintos horarios y lo mismo para la Feria libre, ya que con la actividad que tuvo la Ferretería Illanes con la paya, los feriantes estaban contentos, ya que nunca se hacen actividades y sería bueno llevar alegría los días sábados.

Quiero solicitar el Programa de trabajo de la Oficina de Turismo, su programa y en que están trabajando hoy.

Sr. Alcalde: Sería bueno que en cada Concejo, vinieran de un Programa a contar sobre su trabajo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de los adoquines de la calle General Pinto entre Santa Cruz y Riveros, esa reposición que realizaron Aguas Araucanía y que en el marco de esos trabajos levantaron los adoquines y los pusieron, al principio quedaron parejos y ahora con el paso de las semanas se hundieron y quedaron desnivelados y esos trabajos tienen que tener una garantía que tomó el Contratista de Aguas Araucanía entonces no sé si se ofició al Serviu, porque esa calle está cada vez peor y se hunde unos centímetros y está en pésimas condiciones por obras que realizó Aguas Araucanía.

En la misma calle General Pinto con Riveros, en la proyección de calle Riveros hacia el río, recuerdo que los Concejales aquí pidieron que se aperturara la calle, porque estaba con un cerco donde vivía el doctor Moraga y por seguridad está ese portón, ya que está todo abierto, entonces es bueno aperturar la calle, pero entregarla en condiciones, ya que es calle y en primer lugar esa calle es de tierra, segundo, no tiene iluminación y en tercer lugar, al fondo de esa calle hay acopio de escombros y me imagino que los dejó la empresa que contrató Aguas Araucanía, entonces le pido que nos hagamos cargo y se notifique a esa empresa y se haga el retiro, porque ese sector es borde río y promete mucho en el ámbito turístico y por último es una contaminación.

Sr. Alcalde: Ya se tomaron las medidas referente a ese tema, el Director de Obras y tienen que retirar esos escombros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces es bueno saber el plazo que le dieron y si no, que se les aplique la multa.

Lo mismo ocurrió con la empresa que está interviniendo Aníbal Pinto con Basilio Urrutia, donde el señor que vino al Concejo de la empresa se comprometió a solucionar el problema de acopio en la vía pública, principalmente en la vereda de Aníbal Pinto con Basilio Urrutia y no ha ocurrido, entonces no puede ser que se utilicen las veredas, una esquina operativa le pongan materiales de construcción.

He notado que camino a los Sauces en el fundo las Viñas hay mucha basura, no sé si cae de camiones recolectores que van del Vertedero o la gente va a botar basura.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Cuando tuvo reunión con el Seremi no se nombró que estuvimos los Concejales, solo a los directivos.

El día sábado se hizo una mateada en La Araucana y quiero felicitar al equipo de Senda Previene por el trabajo que realizan durante todo el año y lo interesante de esa reunión es que aparecen temas que se han tocado en la mesa y no solo en este Concejo, igual en el Concejo anterior, siempre es avance reparar las calzadas y veredas, pero la gente siente en los barrios que siempre se arregla el centro, por ejemplo el Alcalde anterior partió con arreglar las luminarias led y partió por los barrios, para dar la señal de que la gente nos interesa, pero La Araucana en particular, siente que los hemos dejado de lado por mucho tiempo y es cosa de ver las calles y veredas y se repararon algunos sectores, entonces no es tan caro hacer un proyecto y lo que nos preocupa, es que fuimos a mirar con los vecinos, les haré llegar la fotografía, aunque Alcalde podríamos ir a terreno, ya que sé que le gusta, porque las veredas son muy estrechas y además, hay un desnivel peligroso y no hay iluminación, entonces la gente que vive ahí son adultos mayores que pueden tener un accidente fatal, entonces es importante darle señales claras a la gente de los barrios, ya que el centro no es Traiguén.

Lo otro, hemos inaugurado hartas sedes y la sede de La Araucana la gente con mucho esfuerzo la tiene en las condiciones que está, pero existen instancias para financiar una nueva sede, entonces es un trabajo pendiente que espero usted pueda realizar, por eso espero que usted lo haga, ya que sale a terreno y debe saber esto. Así que felicitar a la gente de La Araucana, tienen elecciones este mes y van a realizar su acto democrático. La actividad estuvo muy bonita y esas inquietudes aparecieron en ella.



Lo otro, es calle Balmaceda, hay que preocuparse desde el ingreso hasta el final, porque desde Avenida Suiza hasta Santa Cruz, hay solo una calle que no tiene adoquines y resulta, que Balmaceda es el acceso norte de la Comuna y nadie transita por ahí de Avenida Suiza hasta Santa Cruz, entonces es hora de tomar decisiones, las autoridades debemos hacerlo, ya que gobernar no es agradar, ya le daré la palabra a la colega, porque uno está dando los varios y empiezan a levantar la mano, incomoda un poco, pero si quiere complementar no hay problema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero complementar, ya que vengo planteando este tema desde hace tiempo y si usted ve hoy día, los proyectos de pavimentación participativa precisamente está incluido Balmaceda entre avenida Suiza y ruta R86 y también está en la nómina de proyectos para su re postulación Balmaceda entre Arica y Tarapacá, por lo tanto, tenemos esperanza de pavimentación de calle en esa zona a través de lo que es pavimentación participativa, por otro lado, esto lo solicité y se expuso en el Concejo anterior, que Secplan pueda exponer los proyectos que se están abordando para el sector de La Araucana, que son construcción de platabanda, incluye iluminación, hermoseamiento, construcción de veredas y de hecho, dice que el tramo sur entre Pasaje Temulemu y ruta R-86 se encuentra ingresado a Subdere y los tres están en etapa en creación municipal, así que sería bueno tener conocimiento de esa información, para que la gente sepa que se está trabajando, así que le pido que en el próximo Concejo venga Secplan a presentar estos proyectos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Efectivamente en el gobierno comunal anterior se empezó a trabajar ese tema, pero yo apunto a que tengamos resultados, porque los proyectos quedan en el camino y hay que ir priorizando y ojalá se pueda hacer algo en el sector.

En calle Balmaceda hay que hacer algo, ya que a veces romantizamos algunos temas, porque no pasamos por ahí, entonces se ha dicho la fórmula e ir viendo el tema, ya que los adoquines cada vez que se invierten genera problemas y eso ocurrió ya en Pinto y en Basilio Urrutia, entonces van a seguir pasando administraciones y Balmaceda sigue intransitable, por eso como mandatarios deberíamos escuchar a la gente a través de una consulta o plebiscito, la segunda opción es mejor, ya que es vinculante y debemos cumplir lo que arroje, así que lo coloco nuevamente en la mesa ver la calle Balmaceda y Riveros que es una calle que está en pésimas condiciones y hay que ir teniendo una mirada de progreso, si se reparan los adoquines o se cambian, ya que sigue pasando el tiempo y se van deteriorando, así que espero que en este gobierno comunal tengamos resultados para La Araucana y todo el sector.

La colega Rathgeb acaba de comentar Riveros y fui yo quien dijo que eso que estaba cerrado era calle, un privado lo tenía cerrado hace tiempo y no puede ocurrir, entonces a principios del gobierno presenté este tema y alguien dijo que había mucha maleza y árboles y limpió la Municipalidad, pasó máquina, pero la tierra está acumulada al borde del río y un particular tuvo la desfachatez de cercar el acceso, entonces parece que no se dan cuenta que vivimos en democracia y los particulares no pueden hacer lo que se les da la gana, entonces hay que tomar cartas en el asunto y que no ocurra esto.

Quiero consultar, por la renuncia de una funcionaria en Dideco, porqué fue.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En el informe que usted entrega en la reunión N°23 dice que se aprobó el mejoramiento de Escuela Temulemu y me parece interesante, porque el día viernes 29 de Agosto me contacté con el Presidente de la Comisión de Educación que no me pudo acompañar, pero fui yo Alcalde a la Escuela por petición de algunos funcionarios y deja hartos que desear, por los espacios, ya que los baños no están funcionando, se están ocupando los baños de profesores para los alumnos y mejorar los espacios es importante, entonces es bueno realizar una visita, ya que funciona la Escuela de forma muy precaria, hay mucho barro, los niños no tienen espacio techado para salir a recreo y están funcionando en espacios reducidos 3 cursos con un profesor y reitero que hay que hacer una visita a la brevedad y hay una salita de 3 x 3 ½ donde hay 3 funcionarios y aparte se atienden niños, entonces la solicitud es de ir esta semana y que se converse con los funcionarios y profesores, porque vemos que la Posta y el Jardín son una maravilla, pero esto es algo puntual y se ha dejado de lado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo en ese mismo horario estaba en reunión con la Directiva de Quichamahuida y en la Escuela de Temulemu, señalar que de forma verbal nos comentó que había asistido la Sra. Evelyn Aguilar fue a terreno tanto a Temulemu y Anifñir, entonces, por lo que entiendo ella renunció y lamento que eso sea así, ya que era una muy buena funcionaria. Entonces, cuando podamos ir a visitar como Comisión, sería ideal coordinar con los Directores y así poder oír sus inquietudes y con el Jefe DAEM y si es que hay recursos, que podamos priorizar la Escuela de Temulemu, en lo posible.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que ahí hubo un proyecto que estaba en ejecución y se paralizaron las obras y se liquidó el contrato y se cobró una garantía, entonces por lo menos el proyecto está y no se ha ejecutado en forma, lo que pasa es que no se ha ejecutado hoy.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo otro, es que en Temulemu están sin auxiliar y los profesores han tenido que hacer el aseo y no les molesta, pero ya llevan mucho tiempo esperando y no ha llegado alguien a hacer esa función.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Por eso la idea es que puedan ir a la brevedad, ojalá esta semana.

Mi consulta es para AOMA, por las bateas que había de reciclaje ¿Cuántas son y dónde están instaladas?

Sr. Secretario Municipal: Existen 4, hay una en el Estadio Fiscal, Las Obras y calle Serrano, casi llegando a Pajaritos y debiera haber una que está ubicada donde están los autos al lado del Punto Limpio, que se quería ubicar en el sector Renacer donde está el bandejón, ahí debe ir la cuarta.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo consulto, ya que la idea es que estén instaladas las 4, ya que llevan tanto tiempo guardada y tenemos el compromiso con el Seremi y también es una necesidad.

Sugerir que en el Gimnasio Balmaceda, hace un mes y medio atrás, hubieron adultos mayores y jóvenes que juegan baby fútbol y producto de las goteras, un señor se resbaló y tiene fractura de tibia y peroné, ya está operado afortunadamente, pero está en recuperación, por eso es importante reparar, ya que en el gimnasio Balmaceda no existen tapacanes y se está deteriorando la techumbre cada día más por la lluvia.

Comentarle que en Ignacio Carrera Pinto con la intersección con calle Santa Cruz en Villa Florencia cuando se va hacia la Población los Colonos 3, hay un sector en esa esquina que no se repara, solo se coloca estabilizante o maicillo, pero debe tener una profundidad de 50 cms y debería repararse de forma definitiva, ya sea en Serviu o donde corresponda.

Lo último, un día fui a realizar una visita al sector Chumay donde hacen tiros, yo soy fanático, pero hay una problemática donde se hacen esas prácticas, sobre todo en la noche, por lo que usted Alcalde podría coordinar una reunión con el Comandante de Angol para que vea ese tema para que puedan medir los horarios.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero, felicitar a las organizaciones y agradecerles, ahora ya estoy de vuelta para trabajar en lo que me gusta y lo que me ha encomendado el Señor y el pueblo quiero agradecerle a don Ciro porque a través de él hice un proyecto y salió a bien y se hizo la instalación eléctrica gratis en la ex Escuela de Quichamahuida que hoy está en comodato para la Agrupación de ex Alumnos, como usted es de terreno, me gustaría invitarlo que vayamos un día, para que vean los adelantos que tienen y eso está disponible por si se requiere alojamiento, ya que estoy en contacto con la Presidenta Sra. Ana Zurita.

Lo otro, me preocupa si está solucionado el tema de la calefacción del Liceo Luis Durand Durand, ya que estaban con problemas y está muy helado.

Hace tiempo atrás solicité una visita a terreno en calle Balmaceda, antes de llegar a San Martín porque hay un socavón de cemento que atraviesa el canal en la vereda y ahora, se está agrandando y está muy peligroso, ya que debajo está el canal.

Ayer estuve en el Tedeum Regional y le enviaron saludos el Alcalde Jaramillo de Lautaro y el Alcalde Víctor Hugo de Los Sauces y aproveché de pedirle la retroexcavadora y dijo que cuando quiera converse con él.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: No quise interrumpir al Concejal Luengo, cuando hizo su intervención, respecto de algo que se ha hablado tantas veces, pero como no sabemos cuándo se van a intervenir las calles y veredas del sector La Araucana, pienso que las cosas podrían ir mejorándose, se podría poner una baranda, incluso un vecino dijo que regaló la madera, son 4 metros que están dispares, entonces esa es la urgencia.

Lo que comentaba el colega Roberto, me indica que hace semanas solicitaron un auxiliar para la Escuela Temulemu y no han tenido respuesta desde el DAEM.



Hay una vecina del sector centro norte que tuvo un accidente porque hay un pastelón levantado, súper alto en Vergara Albano llegando a Santa Cruz, donde la misma persona ha tenido dos accidentes y sería bueno que lo vieran.

Me comentaron que en Avenida Suiza hay mucha oscuridad entre Pérez y Vergara Albano donde están los muros de piedra donde en la noche se junta gente a beber y esto ha sido recurrente en las últimas semanas y está muy oscuro, para que se pueda ver.

Otra cosa, me mandaron fotos de escombros que se están sacando de calle Santa Cruz, donde se está arreglando y que los han ido a botar al Regimiento y al borde del río, ¿Quién fiscaliza que no lleguen a parar ahí?, ya que me imagino que la ley debe indicarles donde deben dejarlos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No sé, porque en algunas Comunas no hay fiscalización al respecto, porque hay otras Comunas el ex Director de Obras de los Sauces era drástico, supervisaba todo, a donde iban a parar los escombros y multas, porque para eso hay sanciones y está regulado, lo que pasa, es que aquí no se fiscaliza y no se actúa en norma

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Hay que buscar la forma de que esto no ocurra, porque si ya tenemos adoquines donde queríamos tener el anfiteatro, ya hay adoquines y ahora en el borde del río nos encontramos con nuevos cerros de adoquines, que son los escombros de las calles, entonces, ¿Por qué los dejan ahí?, si queremos arreglar el río.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nosotros deberíamos oficial al Serviú, ya que son proyectos Serviú con inspección técnica y hacerles saber esta situación y que se tomen medidas y el Municipio puede tomar medidas a través de dirección de obras, si las herramientas legales están.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo otro, que todos vemos con preocupación y sobre todo los docentes de la Comuna, es ese decreto para comenzar a recuperar las clases del paro y llevamos muchos meses, entonces sé que viene en Tabla, pero es importante mencionarlo, ya que se tomaron acuerdos y además, hay profesores y profesoras que no saben con quien hablar en el DAEM, con quien solucionar sus temas, ya que solo los derivan de un lugar a otro, sin tener soluciones.

Sr. Alcalde: Si, yo estoy al tanto de lo que pasa en Educación.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Con quién deben comunicarse los profesores si tienen que recurrir al DAEM?

Sr. Alcalde: Pero si saben que está José Pérez y Carlos Toro y los Directores saben el horario que tienen.

Administrador Municipal: Oficialmente el señor Pérez está a cargo del Dpto. de Educación y nosotros estamos asesorando y se ofició a los Directores y si tienen consultas, lo pueden hacer para solucionar los temas.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me preocupa, porque no es uno, ni dos, ni tres, son varios docentes que quieren hacer consultas, donde el señor Pérez los manda de un lado para otro, entonces sienten que no hay un liderazgo claro de lo que están pidiendo.

Sr. Concejala Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si, es importante tener un Jefe DAEM oficial.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo coincido con los colegas, respecto a la necesidad de nombramiento de un DAEM en calidad de suplente, porque es necesario que esté una persona dedicada a ello y no apoyando, sino ocupándose de la educación de la Comuna, por la tremenda responsabilidad y recursos.

Sr. Alcalde: Yo no tengo abandonado allá, incluso el PADEM ya va a estar listo, si me estoy preocupando de todo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La sugerencia es tener a alguien de jornada completa, que esté no solo apoyando, si no que jornada completa.

Sr. Concejel Iván Luengo Castillo: Estamos todos de acuerdo con que no tener la figura del Jefe DAEM complica y sobre todo para los profesores.

Quiero plantear unos varios que se me quedaron, primero, agradecer al Director de Tránsito don Herman Garrido por unas gestiones realizadas en Quichamahuida y a don Cristian Jorquera- Director de Obras por temas de mejora de caminos, donde fueron a terreno y a la directiva.

Lo otro, hay un tema respecto de calle Arica donde se pavimentó tiempo atrás entre Pérez y Vergara Albano y no había alcantarillado, normalmente se pavimenta después que haya alcantarillado, el tema ya fue, ahora hay que ver como buscar soluciones, ya que hay un compromiso de parte del Municipio de instalar el alcantarillado y la opción era hacerlo por la vereda para no volver a romper y hay gente que lleva mucho tiempo, entonces me gustaría que lo pudiéramos ver y darle solución, ya que es algo que se ha planteado muchas veces y la idea es decirlo una vez y no tener que estar repitiendo, entonces solicito saber en qué está.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°33

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la intención de compra ID N°77785 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN” a la empresa COPEC S.A. RUT 99.500.000-7, por un monto de \$ 165.000.000 (IVA INCLUIDO)**

El presente Acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Anteproyecto de Plan Regulador Comunal Traiguén, el cual recoge las observaciones acogidas y resueltas por el Honorable Concejo Municipal en Acuerdo N°07 de Sesión Ordinaria N°143 de fecha 21.10.2024.**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-32-LE25, denominada "MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE POSTA TEMULEMU PARA LA ESCUELA G-185 TEMULEMU, COMUNA DE TRAIGUÉN", al oferente Construcciones FEGOBRA SPA, RUT: 77.781.801-5, por un monto de \$40.966.107, (impuesto incluido).**

El presente Acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-26-LQ25, denominada “MEJORAMIENTO BARRIO RENACER DE GUACOLDA, TRAIGUÉN”, al oferente Rodrigo Fuentes González EIRL, Rut N° 76.185.327-9, por un monto de \$194.466.937, impuesto incluido.**

El presente Acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°34**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°35**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°36**



Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°40**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°42**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°43**

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°44**

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°45**

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°47**

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación de los Acuerdos CC.MM N°112/2025, Sesión 07 de fecha 03.02.2025 y CC.MM N°176, Sesión 13 de fecha 17.03.2025 respectivamente, por modificaciones en el Programa Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores año 2025 del personal correspondiente al Departamento de Salud Municipal del personal correspondiente al Departamento de Salud Municipal.**

De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	MODIFICACIONES A REALIZAR	PERIODO A MODIFICAR
PSICOLOGO(A)	REAJUSTE MONTO A HONORARIOS DE \$200.189 A \$250.882 PESOS	AGOSTO A DICIEMBRE 2025
TRABAJADOR SOCIAL	REAJUSTE MONTO A HONORARIOS DE \$533.643 A \$669.660 PESOS	AGOSTO A DICIEMBRE 2025

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestador/a de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 03 “Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén. De acuerdo al siguiente detalle:**

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
KINESIOLOGO/A 11 HRS. SEMANALES HORARIOS	-Formar parte del Equipo de Ronda del DSM de Traiguén, Sector Azul, además de asistir a las diferentes Estaciones Médico Rurales donde se requiera, previa coordinación, donde participará en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias.	\$300.000 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Martes	-Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa.		
08:30 a 15:30 hrs.	-Participará en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo.		
Viernes	-Realizará Consultas y evaluación Kinésicas respiratorias y musculoesqueléticas.		
Terpelle- Cóndor de Malleco	-Realizará Planificaciones y Educación.		
12:30 a 16:30 hrs.	-Efectuará rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud.		
	-Efectuará las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo.		
	-Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad.		
	-Capacitará al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud.		
	-Detectará las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.		
	-Ejecutará y controlará el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.		
	-Realizará registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo.		
	-Pesquisar a usuarios/as que pueden necesitar Credencial de Discapacidad según su condición de salud.		
	-Aplicar el Instrumento de Valoración de Desempeño en Comunidad (IVADEC) a los usuarios y usuarias que lo requieran o lo soliciten para trámite de credencial de discapacidad.		
	-Recopilar el expediente de salud que exige la COMPIN de los usuarios que soliciten la credencial de discapacidad.		
	-Completar los informes que se requieran para el trámite de la Credencial de Discapacidad.		
	-Subir el expediente de salud completo a la plataforma de la COMPIN según las indicaciones entregadas en la página		
	-Otras funciones delegadas por la Director(a) del Departamento de Salud Municipal.		

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aplicación de Reajuste del Sector Público a los Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025- Centro de Costos 03 “Traspaso Municipal”** que se indican:

FUNCIÓN	DETALLE	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
KINESIOLOGO 33 HRS. SEMANALES	Aplicar reajuste del sector público equivalente a un 4,9% a contrataciones respectivas en los periodos que se indican.	\$944.100 (Incluye Reajuste)	JULIO A DICIEMBRE 2025
KINESIOLOGO 11 HRS. SEMANALES		\$314.700 (Incluye Reajuste)	AGOSTO A DICIEMBRE 2025
TECNICO INFORMATICO		\$415.761 (Incluye Reajuste)	JULIO A DICIEMBRE 2025



22 HRS. SEMANALES		CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	
----------------------	--	--	--

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de 1 árbitro y 1 mesa control para los Juegos Deportivos Escolares Comunales, que se llevarán a cabo a fines de mes.** De acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	VALOR	PARTIDOS	TOTAL	FONDOS
1 ARBITRO BASQUETBOL	\$15.000 POR PARTIDO	9	\$135000	FAEP
1 MESA CONTROL	\$10.000 POR PARTIDO	9	\$90000	FAEP
		TOTAL	\$225000	

Acuerdo N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Plan Anual del Programa Centro de Emprendimiento y Negocios año 2025.** De acuerdo al siguiente detalle:

- Presupuesto inicial : \$31.000.000
- Aumento : \$31.500.000
- Nuevo Presupuesto : \$62.500.000

Acuerdo N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Allanarse en Juicio Civil por Demanda Prescripción de Derechos de Permiso de Circulación. Causa C 222 – 2025.**

Acuerdo N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Explorar salida alternativa en Causa por Robo en lugar no habitado, (baños públicos) consumado, calidad de autor. RIT 551 - 2025.**

Audiencia

Ingresa a la sala de Concejo Municipal los señores Alexi Dufey Schick, Marcos Leighton, Carlos Spichiger y Ricardo Fernández del Club Suizo de Traiguén.

-Club Suizo de Traiguén

Sr. Alcalde: Tenemos una audiencia con representantes del Club Suizo de Traiguén, les ofrezco la palabra.

Sr. Carlos Spichiger: Primero darle las gracias a usted Alcalde y al Concejo por darnos la oportunidad para presentar esta idea que tenemos como Club Suizo de Traiguén y aprovechando una alianza que tenemos con los ex Alumnos de La Providencia que están representados por don Marcos Leighton, entonces hace 3 años que nos reunimos en un encuentro donde se reúnen por lo menos 150 ex alumnos y es una linda convivencia que recuerda sus años de escolaridad, pasan lista los profesores, dan homenaje a los que van quedando atrás y es una linda actividad donde salió este tema, ya que está pronto a inaugurar las reparaciones de Avenida Suiza, volver a lo original que era darle el nombre del Pastor Evangélico Arnold Leutwyler, que formó este Hogar de Huérfanos y luego se transformó en el Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia, que tiene una gran historia, donde don Ricardo Fernández dará un par de palabras respecto de eso, entonces pensamos que es el momento de restaurar el nombre completo que sería Avenida Suiza Pastor Arnold Leutwyler y eso es lo que queríamos presentarle esta idea y se pueda consensuar.

Sr. Ricardo Fernández: Yo en forma personal he recorrido toda la zona desde años, ya que son segunda generación de descendientes Suizos nacidos acá y tengo raíces bien cercanas y siempre me ha gustado la historia y una de las cosas que me impacta de Traiguén es el capital inmobiliario que tenemos de la época, una rica historia, porque Traiguén tenía fábrica y muchas cosas, pasó a ser el polo de la colonización más importante de la época. Dicho esto, veré lo que nos convoca, ¿Quién fue Arnold Leutwyler.?, llegaron los primeros colonos al sector Quechereguas y luego llega este pastor, no en visita oficial, sino que llega desde Talcahuano y en su libro ve y escribe una bitácora de viaje donde escribe de Quechereguas y de la casa de los Luchsinger relata que fue construida por grandes piedras y así relata todo y le dicen que faltan muchas cosas, le dicen que pueden haber muchos problemas, faltarles la comida, los caminos, pero no falta nunca el culto dominical y doy fe de eso, porque mi madre, yo y mis hijos pertenecemos a la Iglesia Bautista y esa raíz la dejaron estos pastores y él viene a esa labor, pero se encuentra con que la necesidad mayor era por la cantidad de huérfanos que había y deja su labor pastoral para dedicarla a este asilo que hoy es el Colegio Agrícola y Forestal Suizo la Providencia, entonces este hombre da su vida por esto y tiene una vida trágica, él va a Suiza a buscar profesores y la única que se presenta era un mujer muy entusiasta y él le dice que no puede ir soltera, así que tendrán que casarse con la finalidad de llegar acá juntos, la tragedia fue porque Lina tenía una enfermedad de base que era una esquizofrenia que se le acentuó con el tiempo, ellos tienen 3 hijos y mueren 2, donde queda Arnold segundo y les cuento en breve, que mi abuelo siempre contó que ellos estuvieron en Angol en el Vergel trabajando. Entonces don Arnold dedicó todos los días de su vida al orfanato y hay múltiples historias donde demuestran que este hombre dio su vida por los huérfanos y pasa a ser un ícono en Traiguén y esto es una gran oportunidad, para que Traiguén tome el nombre original que tenía y esa es nuestra solicitud y así reconocer la gran labor de este hombre que sin duda para Traiguén fue un gran aporte.

Sr. Marcos Leighton: Yo como parte de la Directiva de los ex Alumnos del Colegio, tenemos muchas raíces acá, ya que todos los que llegamos a La Providencia no fue porque fuéramos de familias pudientes, éramos de familias de escasos recursos y nosotros instalamos la primera Clínica Dental, que lamentablemente se quemó, pero la idea es agradecer a nuestro hogar, como hijos de La Providencia y somos hijos agradecidos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es muy emocionante escucharlos y también se agradece que se tomen el tiempo para preservar la cultura y el patrimonio que es tan rico e importante en nuestra Comuna y en lo personal, feliz con la proposición que están haciendo, también tuve el gusto de interiorizarme más gracias a los documentos que nos hicieron llegar, así que solamente agradecerles y felicitarlos, ya que soy testigo de todo lo que están haciendo por el Liceo y se necesita más que nunca. Se valora mucho que los hijos sean agradecidos más aun cuando la labor social del Liceo se hace más necesario hoy en día, ya que si bien no es un hogar de huérfanos, igual cumple una labor social tremendamente importante para nuestra Comuna y espero que sigan siempre con ese entusiasmo y que sigan involucrando al Concejo en todo lo que ustedes pueden evidenciar de esa cultura, así que muchas gracias.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agradecer su visita y el trabajo que están realizando como Club Suizo, bueno, yo tengo mucho cariño por los descendientes Suizos y de hecho mi familia también lo es, así que quisiera que preservara la historia, patrimonio y la cultura del aporte de la colonia Suiza en su momento en la historia de Traiguén y en particular a lo que se refiere a el Liceo Agrícola y Forestal Suizo la Providencia, que tiene una tremenda historia y todos sabemos que esto no partió como Liceo, si no que como orfanato de niños huérfanos que quedaron sin padres por distintas circunstancias y el trabajo que realizó el Pastor Arnold Leutwyler me conmovió mucho, ya que entregó más de 40 años de vida a esta tremenda labor social, jubiló y pudo volver a su país y se quedó aquí haciendo este trabajo social, fue un hombre que vivió mucha soledad y sufrimiento en su vida personal, pero sin embargo, eso le dio más fuerza para entregarle a estos 200 o 300 niños que no solo crio, sino que educó en este orfanato y luego dio paso a esta tremenda institución educativa que es conocida en todo Chile, donde han salido muchas generaciones con gente de trabajo y de bien, que aprendió diferentes oficios y que están repartidos por todo Chile y se reúnen cada cierto tiempo. Yo 100% apoyaré, ya que no es otorgar un nombre nuevo, es recuperar un nombre que se autorizó en el año 1949, así que agradezco a ustedes por la iniciativa.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Primero, quiero saludar a don Carlos Spichiger donde fuimos colega en el periodo año 2008-2012 que fue mi primer periodo como Concejál y aprovechar de enviar un saludo afectuoso a Eliécer Cerda, Miguel Fuentes, Bernardita y Carlos Godoy y a don Rigoberto que en paz



descanse, ya que fuimos un Concejo que aportó, dejando de lado las diferencias por la Comuna y prueba de ello, son los proyectos que hicimos y que luego se ejecutaron y en ese sentido, don Carlos conoce mi opinión, porque alguna vez vimos este tema de la importancia de que la gente que ha aportado a la Comuna, le podamos hacer un pequeño homenaje a través de una calle o avenida, ya que en ese tiempo se estaba haciendo la Villa Alberto Levy y llegó el Comité a pedir que la calle se llame Chumay y quien habla propuso Alberto Levy y que se pudiera colocar nombres de personas de la Comuna a los pasajes y calles, porque si nosotros no reconocemos a nuestra gente que ha aportado en diferentes áreas, entonces esto apunta en el mismo sentido, en esa época teníamos Gendarmería, que le colocó a su Escuela Mártir Alex Villagrán y en esa oportunidad, quien habla propuso que el nombre de la Avenida Pajaritos se cambiara y esto va en el mismo sentido, por eso mismo que bueno que el Club Suizo ha estado trabajando y hay un trabajo serio detrás y lo menos que podemos hacer es justicia y lo que usted señala, me hace sentido, ya que tengo un primo Juan Alarcón Valenzuela, también es ex alumno y está muy agradecido de La Providencia, que efectivamente era para la gente de escasos recursos y si ustedes lo proponen con el Club Suizo y nosotros podemos hacer nuestro pequeño aporte, mi voto será favorable.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Agradecer esta visita, ya que me identifico mucho con el Club Suiza y voy a recalcar, que me identifica pero he estado poco comprometido con ustedes, así que me sumo a todo lo que soliciten, siempre estaré presente y quiero agradecer a don Alexi Dufey, que es un gran aporte para la Comuna, Región y país, ya que tiene mucho conocimiento, al igual que Andrés Stappung que es un gran aporte al Club Suizo y ojalá que en algún momento se pueda retomar la Fiesta Suiza que se hizo en alguna oportunidad en la Comuna, así como lo tiene Capitán Pastene y cuenten con mi apoyo y me llama la atención que la calle tenía un nombre y con el tiempo se vaya cambiando, no soy partidario de eso, creo que si se propone se deben mantener en el tiempo, para siempre.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo lo solicité en la administración pasada y el pastor Max Pérez Caamaño fue uno de los precursores, donde siempre decía que teníamos que tener allí lo que habíamos ganado por derecho, que la calle se llamara como se llamaba, entonces no se pudo antes, entonces la historia de Traiguén como lo conocemos con el patrimonio de adoquines o arquitectónico, seres humanos y como este pastor, donde me siento orgulloso de ser Pastor porque se la labor que tenemos, más de dar que de recibir y el pastor cuando llegó acá solo venía a servir y ayudar a los demás, entonces como decía el pastor, que el Señor bendiga tu entrada y tu salida, para hoy y para siempre, que es lo que la gente se ha olvidado, ya que si volviéramos a la vida cristiana como antes, todo esto sería mejor.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Todos han dicho bastante y por hacerle justicia a la historia que nos relataba y que la gente escuchó en sus casas, me parece muy particular este pedacito que dice aquí *“Su llegada a Traiguén fue muy pesadora, no encontró ni siquiera amistad entre sus propios compatriotas, pues cada uno vivía huraño rumiando sus desventuras”*, esto es parecido a lo que vivimos hoy como sociedad, que vivimos muy solos, encerrados, compartimos poco, poca empatía y después dice *“Trabajando para no morir simplemente, sin embargo no se desamino y dio aliento a los colonos con su mensaje de amor y amistad”* y este mensaje, independiente de la mirada que uno tenga, merece este cambio, ya que hemos tenido grandes personas en la historia de Traiguén y así como él, ojalá en el futuro se pueda hacer con otras personas, así que esta moción la apoyo y que bonito que hayan entregado esto y ojalá se pueda entregar a otras personas, para que conozcan el legado.

Sr. Alcalde: Yo quiero llevarlos al año 92, hace 30 años atrás, don Armando Dufey Blanc, con ese viejito el Alcalde que les habla cuando era candidato a Concejal, lo fui conociendo por la pelota, Regimiento y después por Traiguén y ahí conocí a su esposa, nos reuníamos a comer y ahí fui conociendo la cantidad de niños que habían, además, había un equipo de fútbol que siempre ganaba porque eran muy buenos para correr, por eso mi recuerdo más grande es de don Armando y de todo lo que han hecho en la Comuna, así que los voy a felicitar y los invito a que votemos, para que la Avenida Suiza lleve el nombre de Avenida Suiza Pastor Arnold Leutwyler.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Cambio de Nombre de la Avenida Suiza por el Nombre de Avenida Suiza Pastor Arnold Leutwyler.**

Sr. Alcalde: Agradecer su participación en el Concejo Municipal

Dideco

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. José Miguel Cerda- Encargado de Deportes.

-Becas Deportivas para Deportistas de Alto Rendimiento.

Encargado de deportes: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°306 enviados por el Director Desarrollo Comunitario (S)- Sr. Jorge Hernández Arias de fecha 01 de Septiembre de 2025:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar entrega de Beca Municipal para Deportistas de Alto Rendimiento año 2025, a los deportistas que se detallan según planilla adjunta, con los montos asignados.

Los deportistas seleccionados, postularon en los plazos establecidos y presentaron sus antecedentes según lo requerido en Reglamento de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, la evaluación se realizó caso a caso junto a la comisión evaluadora integrada por la Srta. Alicia Castillo Garcés Presidenta de la Comisión de Cultura y Deportes del Honorable Concejo Municipal, Administrador Municipal sr Jorge Espinoza Nualart, Director de Desarrollo Comunitario (s) Jorge Hernández Arias y Encargado de Deportes José Miguel Cerda González, los antecedentes fueron trabajados a través de planilla Excel, aplicándose fórmula que permite la priorización de los postulantes.

Monto total a repartir \$3.000.000

Resumen de postulantes año 2025:

Total de Postulantes	11 deportistas
Postulante que NO cumplen requisitos	0
Deportistas que cumplen con requisitos	11
Becados según presupuesto vigente	11

Atentamente.

NOMINA BECAS DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO TRAIGUÉN 2025.

NOMBRE	RUT	DISCIPLINA	MONTO
EDUARDO LIENTUR GAJARDO GAJARDO	17.788.249-6	FUTBOL 7	\$500.000
DARLIN ANTONIETA CHARLE MARTINEZ	21.500.706-5	FUTBOL	\$300.000
ANTONELA YAMILET OLIVEROS RIFO	22.809.119-7	FUTBOL	\$300.000
KENDRA ALLIN BUSTOS VALDEBENITO	20.617.691-1	HALTEROFILIA	\$300.000
SOFIA FERNANDA GALAZ JARA	23.455.287-2	BASQUETBOL	\$300.000
SEBASTIAN IGNACIO ALARCÓN ZUÑIGA	22.808.082-9	BOXEO	\$300.000



FRANCISCA MONSERRAT FERRADA OYANEDEL	21.838.836-1	BASQUETBOL	\$200.000
FLORENCIA PAZ INOSTROZA BETANZO	23.783.026-6	BASQUETBOL	\$200.000
FELIPE ANDRES QUIJADA SAN MARTIN	23.704.389-8	TENIS DE MESA	\$200.000
AARON MOISES TORO OLIVARES	23.594.774-9	TENIS DE MESA	\$200.000
MARTINA ALEXANDRA HERRERA VIDAL	23.947.350-4	TAEKWONDO	\$200.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitarlos por el trabajo realizado y lo bueno, es que postularon 11 deportistas y todos fueron becados y cumplieron requisitos y alcanzó el presupuesto, así que me alegro mucho, felicitaciones a los becados y al equipo que abordó el tema.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Veo con mucha satisfacción que una propuesta que hice en el Concejo anterior, que fue apoyada por el Alcalde y colegas, se vea materializado hoy día, ya que nosotros entregamos becas de excelencia académica y en cuanto al deporte se entregan ayudas, pero la figura de la beca es distinto, ya que hay jóvenes que se quieren desarrollar en deporte y solo tienen el apoyo de la familia y como Municipalidad estamos apoyando y quiero agradecer a la Dideco de la época que era la Sra. Mónica Grandón y a José Miguel Cerda que ha liderado este tema, que hoy se hace realidad y vamos a tener una beca con entrega de premios.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Estuvimos revisando los antecedentes de cada uno y no nos cabe la menor duda que son más que merecedores de recibir este monto de dinero que va en su ayuda y espero que esto sea el inicio y que vaya creciendo el monto y puedan entrar más jóvenes con un presupuesto mayor, así que hoy los esperamos para felicitarlos personalmente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Contento que lo que vayamos solicitando aquí en Concejo, se pueda ir haciendo, es realmente bueno, ya que acabamos de tener aquí algo que teníamos que hacer, hoy estos jóvenes están en alto rendimiento y eso no deja de ser importante, que el presupuesto pueda aportar y a diferentes disciplinas, es muy bueno y que sea el comienzo de muchas cosas más, en cuanto al deporte.

Sr. Alcalde: ¿Cómo calificaron ustedes?

Encargado de Deportes: En base a un curriculum deportivo y a los certificados de respaldo que cada deportista tenía que tener de acuerdo a la categoría que estaban postulando.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es un pequeño granito de arena en que la Municipalidad pueda aportar para deportistas que están a más alto nivel, ya sea internacional, nacional y regional y lo que más me gusta es que esto es transversal a muchas disciplinas, salimos de las más comunes y tenemos representantes comunales de la amplia gama de deportes que se pueden practicar en la Comuna, así que felicitarlos e instarlos a que en los próximos años sean más deportistas que participen y que esto vaya en beneficio directo a ellos y felicidades al trabajo que están haciendo José Miguel, es complejo pero el deporte tenemos que apoyarlo siempre.

Sr. Alcalde: ¿Cuántas personas tenía la Comisión Evaluadora?

Encargado de Deportes: Eran 4 personas.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Felicitar a José Miguel Cerda, ya que le ha dedicado mucho a su cargo que hoy está ejecutando y la continuidad es mejor, antes de elegir a personas que quizás no tienen las capacidades, así que los felicito y a la Comisión también, ya que sé que es un trabajo serio.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Beca Municipal para Deportistas de Alto Rendimiento año 2025.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	DISCIPLINA	MONTO
EDUARDO LIENTUR GAJARDO GAJARDO	17.788.249-6	FUTBOL 7	\$500.000
DARLIN ANTONIETA CHARLE MARTINEZ	21.500.706-5	FUTBOL	\$300.000
ANTONELA YAMILET OLIVEROS RIFO	22.809.119-7	FUTBOL	\$300.000
KENDRA ALLIN BUSTOS VALDEBENITO	20.617.691-1	HALTEROFILIA	\$300.000
SOFIA FERNANDA GALAZ JARA	23.455.287-2	BASQUETBOL	\$300.000
SEBASTIAN IGNACIO ALARCÓN ZUÑIGA	22.808.082-9	BOXEO	\$300.000
FRANCISCA MONSERRAT FERRADA OYANEDEL	21.838.836-1	BASQUETBOL	\$200.000
FLORENCIA PAZ INOSTROZA BETANZO	23.783.026-6	BASQUETBOL	\$200.000
FELIPE ANDRES QUIJADA SAN MARTIN	23.704.389-8	TENIS DE MESA	\$200.000
AARON MOISES TORO OLIVARES	23.594.774-9	TENIS DE MESA	\$200.000
MARTINA ALEXANDRA HERRERA VIDAL	23.947.350-4	TAEKWONDO	\$200.000

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: En relación a las Becas Deportivas, el hijo del colega Iván Luengo, es un deportista de alto rendimiento y no postuló, quizás el otro año pudiera haber una cláusula o algo que indique que puedan obtenerla, si es que la merece, en este y otros casos como hijos de funcionarios municipales.

Sr. Concejel Iván Luengo Castillo: Efectivamente, Enzo cumple con los requisitos, pero no es que se prohíba que se postule, sino que no corresponde que postule porque estoy acá y puede haber gente que lo necesite.

Secplan

Ingres a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Director de Secplan.

- **Solicitud para la Postulación y Re Postulación de Proyectos de Pavimentación Participativa de la Comuna de Traiguén.**

Director de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

1.- Por la presente vengo en solicitar a Ud., tenga a bien exponer en el Concejo Municipal del día **Lunes 08 de septiembre 2025**, acuerdo aprobación para la postulación y re postulación de proyectos de pavimentación participativa varias calles que serán presentadas al Programa Pavimentación Participativa 35° Llamado año 2025.

Proyectos nuevos para su postulación son los siguientes:



Nº	Calle o Pasaje	Tramo	Nº Proyecto
1.-	Balmaceda	Avenida Suiza y Ruta R-86	25-7812
2.-	Los Copihues	Alex Villagrán y Final Calle y todos sus Pasajes	25-7814
3.-	Balmaceda	General Cruz y Arica	25-7815
4.-	Pasaje Endesa	Ignacio Carrera Pinto y Fin Pasaje	25-7810

Proyectos para su re postulación son los siguientes:

Nº	Calle o Pasaje	Tramo	Nº Proyecto
1.-	Luis Durand	Avenida Suiza y San Martín	24-7523
2.-	Arica Chumay	Chumay y Termino de Calle Arica y Tacna	22-7142
3.-	Arica	Iquique y Pisagua	22-7143
4.-	21 de Mayo	Lagos y Basilio Urrutia	24-7524
5.-	Lo Mosqueira	Ignacio Carrera Pinto y Ruta R-86	24-7519
6.-	Balmaceda	Arica y Tarapacá	22-7144

2.- además se requiere la aprobación del aporte municipal que eventualmente tendrán los proyectos, los cuales se comunicará en su momento.

Saluda atentamente a Ud.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Postulación y Re Postulación de Proyectos de Pavimentación Participativa varias calles que serán presentadas al Programa Pavimentación Participativa 35° Llamado año 2025.** De acuerdo al siguiente detalle:

Proyectos nuevos para su postulación son los siguientes:

Nº	Calle o Pasaje	Tramo	Nº Proyecto
1.-	Balmaceda	Avenida Suiza y Ruta R-86	25-7812
2.-	Los Copihues	Alex Villagrán y Final Calle y todos sus Pasajes	25-7814
3.-	Balmaceda	General Cruz y Arica	25-7815
4.-	Pasaje Endesa	Ignacio Carrera Pinto y Fin Pasaje	25-7810

Proyectos para su repostulación son los siguientes:

Nº	Calle o Pasaje	Tramo	Nº Proyecto
1.-	Luis Durand	Avenida Suiza y San Martín	24-7523
2.-	Arica Chumay	Chumay y Termino de Calle Arica y Tacna	22-7142
3.-	Arica	Iquique y Pisagua	22-7143
4.-	21 de Mayo	Lagos y Basilio Urrutia	24-7524
5.-	Lo Mosqueira	Ignacio Carrera Pinto y Ruta R-86	24-7519
6.-	Balmaceda	Arica y Tarapacá	22-7144



***Nota:** Además se considera la Aprobación del Aporte Municipal que eventualmente tendrán los proyectos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero reiterar la solicitud que hice en Varios, que venga Secplan a presentar los proyectos vinculados a la Población La Araucana, Villa Alberto Levy y Balmaceda

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Y agregar calle Arica.

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM y el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas DSM

-Modificación Presupuestaria (3)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°46 por un monto de \$ 2.557.550

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se remató un vehículo y producto de ese remate los recursos se destinan a estas cuentas, mi pregunta es ¿estas horas extraordinarias y cometidos, no estaban en el presupuesto del año 2025?

Jefe de Finanzas DSM: SI estaban, pero no hasta el 31 de Diciembre y como a fin de año es cuando más carga laboral hay, es necesario tener los recursos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por eso es importante la planificación y me gustaría tener el detalle de las horas extraordinarias y los viáticos.

Directora DSM: Este vehículo es del Pri Longko, en relación al Programa de Reparación que es un PRAPS, desde el Servicio se nos informa que el Municipio tiene que pagar los viáticos y las horas extraordinarias de esos funcionarios y como se remató el vehículo, viene a suplementar lo que ya hemos pactado como aporte municipal y se estaría devolviendo el dinero.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entonces, sería la reasignación de los recursos para devolución de viáticos.

Directora DSM: Si.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°46**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
10 03	Vehículos	10101	0	0	\$ 2.557.550	\$ 2.557.550
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 2.557.550	



2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-02-004-005	Trabajos extraordinarias	10101	6.008.000	6008000	\$700.000	\$6.708.000
21-02-004-006	Comisiones de servicios en el país	10101	18.000.000	13000000	\$700.000	\$13.700.000
22-09-006	Arriendo de equipos informáticos	10101	4.000.000	4000000	\$1.157.550	\$5.157.550
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 2.557.550	

AUMENTOS:

10 03 Disponibilidad de la asignación por venta en remate de jeep Mahindra

AUMENTOS:

21-02-004-005 Suplemento para Pago de trabajos extraordinarios funcionarios del Dpto. de salud
21-02-004-006 Suplemento para Pago de viáticos a funcionarios del Depto de salud.-
22-09-006 Pago de arriendo módulos contables dsm y lector de huellero IMED para licencias médicas.-

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°48 por un monto de \$1.484.855

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°48**, en los términos que indica:

1.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
05,03,006,002,028	Convenio Programa Especial de pueblos indígenas PESPI	282828	0	17.316.267	\$ 484.855	\$ 17.801.122
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					484.855	

2.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-99	Otros Activos no financieros	282828		\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$0
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$1.000.000	

3.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22,01,001	Alimentos	282828	0	\$ 1.000.000	\$400.000	\$1.400.000
22,08,007	Pasajes, fletes y bodegajes	282828	0	\$ 2.000.000	\$590.000	\$2.590.000
22,04,999	Otros	282828	0	\$ 2.400.000	\$494.855	\$2.894.855

	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$	\$1.484.855	
--	---------------------------	-------------	--

AUMENTOS:

05,03,006,002,028 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 2025 de fecha 04/07/2025, del SSAN.-

DISMINUCIONES:

29-99 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS DE GASTOS:

22,01,001 Suplemento para compra de alimentos del programa
22,08,007 Suplemento para compra de pasajes de usuarios
22,04,999 Suplemento insumos para uso por usuarios del programa

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°49 por un monto de \$788.267

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°49**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05,03,006,002,03 7	Convenio Programa plan Araucanía	373737	0	3.207.987	\$ 788.267	\$ 3.996.254
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$ 788.267	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	373737	0	\$ 3.207.987	\$427.746	\$3.635.733
22,04,009	Insumos, repuestos y acc. Comput.	373737	0	\$ 0	\$162.000	\$162.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	373737	0	\$ 0	\$194.121	
22,04,999	Otros	373737	0	\$ 0	\$4.400	\$4.400
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$				\$ 788.267	

AUMENTOS:

05,03,006,002,037 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 2004 de fecha 04/07/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,03,001 Suplemento para reajuste pago de honorarios profesionales del programa
22,04,009 Compra de tintas para impresora del programa



29-06-001	Compra de impresora para el programa
22,04,999	Compra de pack de almohadillas para el programa

Contratación a Honorarios (4)

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N° 222 de fecha 03 de Septiembre de 2025: Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Sumaalzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 440224 “Programa de Reparación DDHH Temulemu”, para desempeñarse en el Programa de coordinación de medidas de Reparación en la red pública de salud para los pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos de Temulemu dependiente del Departamento de Salud Municipal, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
INSTALADOR ELECTRICO POR OBRA	\$1.250.000 CENTRO DE COSTO 440224 PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH TEMULEMU	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025

Detalle Servicios:

Servicio de suministro e instalación empalme eléctrico 9 KW, incluye poste metálico 100x100 mmx 6 mt. medidor y caja empalme monofásico, acometida y conexión de dos contenedores en conductor concéntrico 2x6 mm2. Incluye proceso de tramitación de solicitud de factibilidad técnica, solicitud de conexión en CIA. Eléctrica, TE1 SEC.
Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí estamos hablando de una contratación de personal a honorarios

Directora DSM: Esta en el Plan de Trabajo de ellos, del Programa de Reparación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si, pero los administra el Municipio, y me llama la atención porque se contrata a honorarios un servicio que podría licitarse, porque el monto es \$1.250.000 mensual por 4 meses, entonces son \$5.000.000

Directora DSM: Primero, hay que ver con Frontel cuáles son los instaladores certificados, ya que tienen que hacer los planos y luego tienen un tiempo para hacerlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo lo haría licitando el servicio con todo lo que conlleva y van a postular personas certificadas para entregar este producto, me llama la atención la modalidad.

Directora DSM: Ahora, si usted tiene complicaciones, está la documentación adjunta y el monto es de \$1.250.000 para que ejecute la obra en un plazo de Septiembre a Diciembre

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tenía la misma duda, porque la solicitud dice monto mensual.

Directora DSM: Atrás viene la cotización, con el monto total de \$1.250.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un rechazo, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 440224 “Programa de Reparación DDHH Temulemu”**, para desempeñarse en el Programa de coordinación de medidas de Reparación en la Red pública de Salud para los pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos de Temulemu dependiente del Departamento de Salud Municipal. De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
INSTALADOR ELECTRICO POR OBRA	\$1.250.000 CENTRO DE COSTO 440224 PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH TEMULEMU	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N° 223 de fecha 03 de septiembre de 2025: Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 10 “PASMI”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO/A 44 HRS.	\$1.082.000 CENTRO DE COSTO 10 PROG. PASMI	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025

Indicadores y medios de verificación:

N°	Nombre Indicador	Numerador	Denominador	Medio Verificación	Meta (Cumplimiento máximo 100%)	Ponderador
1	Porcentaje de Niños/as que ingresan a Tratamiento	N° de niños/as de 3 a 9 años ingresados al Programa	N° de niños/as comprometidos a ingresar	REM A05/ Planilla Minsal	80%	20%
2	Porcentaje de Niños/as en Tratamiento por trastorno mentales (Bajo control)	N° de niños/as de 3 a 9 años en tratamiento por trastornos mentales	N° de niños/as comprometidos a tratar por trastornos mentales	REM P06-A1/ Planilla Minsal	80%	30%
3	Promedio de concentración de controles de salud mental	N° de controles de salud mental realizados a niños/as de 3 a 9 años	N° de niños/as de 3 a 9 años en tratamiento por trastornos mentales	REM 06-A1+REM A32-F2/REM P06-A1	Concentración de controles: -Mas de 8 cumple 100% -7-8 cumple 75% -5-6 cumple 50% -4-3 cumple 25% -1 a 2 cumple 0%	20%



4	Porcentaje de niños/as que egresan por alta clínica	Nº de niños/as de 3 a 9 años egresados por alta clínica	Nº de niños/as de 3 a 9 años en tratamiento (Bajo control)	REM A05-0/REM P06-A1	20%	20%
---	---	---	--	----------------------	-----	-----

Productos Esperados:

- 1) Niños y niñas ingresados/as a tratamiento por trastornos mentales
- 2) Niños y niñas reciben evaluación diagnóstica integral
- 3) Niños y niñas en tratamiento por trastornos mentales (bajo control)
- 4) Niños y niñas en tratamiento reciben prestaciones de refuerzo de salud mental
- 5) Niños y niñas reciben visita en el domicilio y/o ámbito educacional por salud mental
- 6) Niños y niñas egresan de su tratamiento de salud mental por alta terapéutica
- 7) Niños y niñas egresan de su tratamiento en categoría baja/moderada de dificultades en salud mental
- 8) Niños y niñas con prestaciones registros en plataforma SRDM

SERVICIO DE SALUD	COMUNA	Niños/as ingresan a tratamiento	Niños/as en tratamiento por trastornos mentales	Egreso por alta clínica	Concentración de controles de salud mental
ARAUCANIA NORTE	TRAIGUEN	43	83	21	Mas de 8 cumple 100%

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿No es continuidad?

Directora DSM: Es nuevo y ya se hizo todo el proceso.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 10 “PASMI”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO/A 44 HRS.	\$1.082.000 CENTRO DE COSTO 10 PROG. PASMI	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N° 224 de fecha 27 de agosto de 2025:
Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de Concejo para modificación retroactiva desde Febrero a Diciembre en monto honorarios por reajuste en ítem de RRHH del Convenio Programa Plan Araucanía año 2025 del personal correspondiente al Departamento de Salud Municipal de acuerdo a lo que se indica, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:



FUNCIÓN	MODIFICACIONES A REALIZAR	PERIODO A MODIFICAR
FACILITADORA INTERCULTURAL	REAJUSTE MONTO A HONORARIOS DE \$291.635 A \$330.521 PESOS	FEBRERO A DICIEMBRE 2025

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Retroactiva desde Febrero a Diciembre en monto honorarios por reajuste en ítem de RRHH del Convenio Programa Plan Araucanía año 2025 del personal correspondiente al Departamento de Salud Municipal.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	MODIFICACIONES A REALIZAR	PERIODO A MODIFICAR
FACILITADORA INTERCULTURAL	REAJUSTE MONTO A HONORARIOS DE \$291.635 A \$330.521 PESOS	FEBRERO A DICIEMBRE 2025

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°225 de fecha 01 de septiembre de 2025: Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025- Centro de Costo “Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
APOYO ADMINISTRATIVO Y ENCARGADO/A COMUNICACIONES 33 HRS. SEMANALES LUNES A JUEVES DE 08:30 A 15:00 Y VIERNES DE 08:30 A 15:30 HRS.	Como Apoyo Administrativo: -Gestión de talonarios de cometidos de servicio: Emitir, controlar y registrar en los talonarios de cometidos, cotejando la información con informes GPS respectivos para verificación de horarios, registro de patentes, entre otros. Gestionar autorización y/o tramitar las solicitudes de cometidos con las jefaturas correspondientes. Asegurarse que los cometidos se ajusten a la ley y a las regulaciones internas, como la ley que rige los estatutos administrativos para funcionarios públicos. Realizar ingreso diario de cometidos funcionales y faena a Sistema SMC, Tema 10 “Ausencias Normales”, Tipo de Ausencia “Cometido de Servicio” por cada	\$650.000 CENTRO DE COSTO 03 “TRASPASO MUNICIPAL”	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025



	uno de los funcionarios, completando la información requerida. Elaborar de forma mensual los decretos que autorizan cometidos funcionales y de faena del personal de dotación, EDF y Prestadores de servicios a honorarios. Como Encargado(a) de Comunicaciones: -Diseño y ejecución de estrategias comunicacionales: Crear y poner en marcha planes de comunicación tanto para la comunicación interna como para la externa, que aborden aspectos como la promoción de políticas públicas de salud y la estrategia de medios. -Gestión de la imagen institucional: Coordinar y supervisar las acciones para fortalecer la imagen corporativa del departamento de salud a través de los diferentes canales de comunicación. -Administración de plataformas digitales: Gestionar y actualizar el contenido del sitio web institucional y de las redes sociales asociadas, monitoreando su efectividad y la calidad de la información difundida. -Relaciones con medios de comunicación: Atender las solicitudes de los representantes de los medios, gestionar apariciones del personal clave en entrevistas, y asesorar sobre la emisión de comunicados. -Elaboración de contenido: Crear y aprobar la producción de diversos materiales comunicacionales, incluyendo piezas gráficas, audiovisuales e informes, que apoyen las actividades del departamento. -Asesoramiento a la dirección: Brindar asesoría a la dirección y a otras unidades sobre la mejor forma de implementar las estrategias de comunicación y relaciones públicas. -Organización de eventos: Colaborar en la organización y ejecución de eventos y actividades de carácter comunicacional, como campañas de difusión y eventos públicos.		
--	---	--	--

	-Educación y difusión a la comunidad: Diseñar e implementar estrategias de difusión digital para educar y promover la salud entre la población, informando sobre políticas públicas y temas relevantes del sector.		
PREVENCIONISTA DE RIESGOS 44 HRS. SEMANALES LUNES A JUEVES DE 08:30 A 17:30 Y VIERNES DE 08:30 A 16:30 HRS.	-Cumplir con los reglamentos del Departamento de Salud Municipal. -Conocer y cumplir los protocolos internos que le competen. -Velar por el cuidado y la mantención de los equipos a su cargo. -Velar por el cuidado y orden de su lugar de trabajo. -Efectuar denuncias según corresponda en caso de sospecha, evidente maltrato o negligencia. -Contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional positiva para el desarrollo de un favorable clima laboral. -Participar en reuniones y/o comités a las que se convoquen según requerimiento. -Ser el referente operativo a nivel local de los temas de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional a nivel Departamento de Salud. -Liderar el trabajo del Comité de Emergencia del DSM, en lo que respecta a preparación, elaboración e implementación del plan de emergencia interno de los establecimientos dependientes del Departamento de Salud. -Coordinar y planificar lineamientos, planes y procedimientos en materias de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional. -Gestionar el mejoramiento continuo de los resultados e indicadores de Salud Ocupacional del Departamento de Salud. -Asesorar y acompañar el trabajo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de los Establecimiento que los tengan constituidos. -Mantener actualizado el registro de estadísticas de Siniestralidad y Accidentabilidad. -Estudio, análisis y plan de mejoramiento de acuerdo al registro de estadísticas de Siniestralidad y Accidentabilidad de los Establecimiento dependientes del DSM. -Realizar y mantener actualizados en conjunto con jefaturas y equipos de trabajo de las distintas Unidades o Establecimientos, las Matrices de riesgos para las tareas críticas. -Realizar y/o actualizar catastros e informes técnicos del área, evaluaciones de puestos de trabajo y ambientales. -Realizar entrega de documento "Obligación de Informar" (ODI) y Reglamento Interno, a cada funcionario que ingresa a la Institución según DS N°40/1969, además de otros protocolos y/o reglamentos del DSM. -Mantener registro actualizado de entrega de documento de Obligación de Informar y Reglamento Interno.	\$1.083.470 CENTRO DE COSTO 03 "TRASPASO MUNICIPAL"	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025



	-Colaborar en la elaboración, implementación y supervisión de procedimientos y protocolos en Manejo de Residuos (REAS). -Supervisar la ejecución de procedimientos realizados por empresas externas en Manejo de Residuos sujetos a las exigencias del DS N°148 y DS N°6. -Realizar inspecciones y asesorías de acuerdo a programación anual, a los puestos de trabajo de diferentes Unidades y/o Establecimientos del DSM, para verificar el cumplimiento de procedimientos y protocolos establecidos. - Mantener comunicación permanente con el Organismo Administrador de la Ley N°16.744 en materia de asegurar la atención, derivación y tramitación de prestaciones en casos de accidente del trabajo o posibles enfermedades de origen laboral, además de coordinar capacitaciones relacionadas con su cargo. -Implementar protocolos conforme al Decreto N°43 de almacenamiento de materiales peligrosos. -Implementar protocolos en caso de Alertas Sanitarias del MINSAL respecto a la seguridad al trabajador en áreas de salud. -Otras delegadas por la Dirección del DSM, en el ámbito de sus competencias y en el marco de la misión del mismo.		
--	---	--	--

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El apoyo Administrativo y Encargado/a Comunicaciones es una contratación nueva de traspaso municipal, yo no sé si contaremos con recursos suficientes para hacer más contrataciones y sobre todo en una función que quizás puede desempeñar otro funcionario, ¿Quién ve los cometidos y esas cosas?

Directora DSM: Hoy lo hacemos entre todos y ahora no nos da el tiempo, ya que no es un trabajo menor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí no solo tiene esa función, sino que tiene relación con medios de comunicación, asesoramiento de la Dirección, imagen institucional, entonces si no están los recursos ¿se justifica hacer este esfuerzo?

Directora DSM: Los recursos están y no se están pidiendo más recursos, está dentro del aporte municipal.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos votos en contra, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025- Centro de Costo**



“Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén. De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
APOYO ADMINISTRATIVO Y ENCARGADO/A COMUNICACIONES 33 HRS. SEMANALES LUNES A JUEVES DE 08:30 A 15:00 Y VIERNES DE 08:30 A 15:30 HRS.	Como Apoyo Administrativo: -Gestión de talonarios de cometidos de servicio: Emitir, controlar y registrar en los talonarios de cometidos, cotejando la información con informes GPS respectivos para verificación de horarios, registro de patentes, entre otros. Gestionar autorización y/o tramitar las solicitudes de cometidos con las jefaturas correspondientes. Asegurarse que los cometidos se ajusten a la ley y a las regulaciones internas, como la ley que rige los estatutos administrativos para funcionarios públicos. Realizar ingreso diario de cometidos funcionales y faena a Sistema SMC, Tema 10 “Ausencias Normales”, Tipo de Ausencia “Cometido de Servicio” por cada uno de los funcionarios, completando la información requerida. Elaborar de forma mensual los decretos que autorizan cometidos funcionales y de faena del personal de dotación, EDF y Prestadores de servicios a honorarios. Como Encargado(a) de Comunicaciones: -Diseño y ejecución de estrategias comunicacionales: Crear y poner en marcha planes de comunicación tanto para la comunicación interna como para la externa, que aborden aspectos como la promoción de políticas públicas de salud y la estrategia de medios. -Gestión de la imagen institucional: Coordinar y supervisar las acciones para fortalecer la imagen corporativa del departamento de salud a través de los diferentes canales de comunicación. -Administración de plataformas digitales: Gestionar y actualizar el contenido del sitio web institucional y de las redes sociales asociadas, monitoreando su efectividad y la calidad de la información difundida. -Relaciones con medios de comunicación: Atender las solicitudes de los representantes de los medios, gestionar apariciones del personal clave en entrevistas, y asesorar sobre la emisión de comunicados. -Elaboración de contenido: Crear y aprobar la producción de diversos materiales comunicacionales, incluyendo piezas gráficas, audiovisuales e informes, que apoyen las actividades del departamento. -Asesoramiento a la dirección: Brindar asesoría a la dirección y a otras unidades sobre la mejor forma de implementar las estrategias de comunicación y relaciones públicas.	\$650.000 CENTRO DE COSTO 03 “TRASPASO MUNICIPAL”	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025



	-Organización de eventos: Colaborar en la organización y ejecución de eventos y actividades de carácter comunicacional, como campañas de difusión y eventos públicos. -Educación y difusión a la comunidad: Diseñar e implementar estrategias de difusión digital para educar y promover la salud entre la población, informando sobre políticas públicas y temas relevantes del sector.		
--	--	--	--

Directora DSM: Ahora se debe votar la contratación a honorarios para el Prevencionista de Riesgos y es lo mismo que en el caso anterior, no son recursos nuevos, es la misma figura.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: O sea, ¿se incorpora al Departamento de Salud un nuevo funcionario?

Directora DSM: Si, es algo que se justifica totalmente

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025- Centro de Costo “Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PREVENCIONISTA DE RIESGOS 44 HRS. SEMANALES LUNES A JUEVES DE 08:30 A 17:30 Y VIERNES DE 08:30 A 16:30 HRS.	-Cumplir con los reglamentos del Departamento de Salud Municipal. -Conocer y cumplir los protocolos internos que le competen. -Velar por el cuidado y la mantención de los equipos a su cargo. -Velar por el cuidado y orden de su lugar de trabajo. -Efectuar denuncias según corresponda en caso de sospecha, evidente maltrato o negligencia. -Contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional positiva para el desarrollo de un favorable clima laboral. -Participar en reuniones y/o comités a las que se convoquen según requerimiento. -Ser el referente operativo a nivel local de los temas de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional a nivel Departamento de Salud. -Liderar el trabajo del Comité de Emergencia del DSM, en lo que respecta a preparación, elaboración e implementación del plan de emergencia interno de los establecimientos dependientes del Departamento de Salud. -Coordinar y planificar lineamientos, planes y procedimientos en materias de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional. -Gestionar el mejoramiento continuo de los resultados e indicadores de Salud Ocupacional del Departamento de Salud.	\$1.083.470 CENTRO DE COSTO 03 “TRASPASO MUNICIPAL”	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025



	-Asesorar y acompañar el trabajo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de los Establecimiento que los tengan constituidos. -Mantener actualizado el registro de estadísticas de Siniestralidad y Accidentabilidad. -Estudio, análisis y plan de mejoramiento de acuerdo al registro de estadísticas de Siniestralidad y Accidentabilidad de los Establecimiento dependientes del DSM. -Realizar y mantener actualizados en conjunto con jefaturas y equipos de trabajo de las distintas Unidades o Establecimientos, las Matrices de riesgos para las tareas críticas. -Realizar y/o actualizar catastros e informes técnicos del área, evaluaciones de puestos de trabajo y ambientales. -Realizar entrega de documento “Obligación de Informar” (ODI) y Reglamento Interno, a cada funcionario que ingresa a la Institución según DS N°40/1969, además de otros protocolos y/o reglamentos del DSM. -Mantener registro actualizado de entrega de documento de Obligación de Informar y Reglamento Interno. -Colaborar en la elaboración, implementación y supervisión de procedimientos y protocolos en Manejo de Residuos (REAS). -Supervisar la ejecución de procedimientos realizados por empresas externas en Manejo de Residuos sujetos a las exigencias del DS N°148 y DS N°6. -Realizar inspecciones y asesorías de acuerdo a programación anual, a los puestos de trabajo de diferentes Unidades y/o Establecimientos del DSM, para verificar el cumplimiento de procedimientos y protocolos establecidos. - Mantener comunicación permanente con el Organismo Administrador de la Ley N°16.744 en materia de asegurar la atención, derivación y tramitación de prestaciones en casos de accidente del trabajo o posibles enfermedades de origen laboral, además de coordinar capacitaciones relacionadas con su cargo. -Implementar protocolos conforme al Decreto N°43 de almacenamiento de materiales peligrosos. -Implementar protocolos en caso de Alertas Sanitarias del MINSAL respecto a la seguridad al trabajador en áreas de salud. -Otras delegadas por la Dirección del DSM, en el ámbito de sus competencias y en el marco de la misión del mismo.		
--	--	--	--

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

-Modificación Presupuestaria (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°41 por un monto de \$2.000.000

- Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 - Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 - Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 - Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 - Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 - Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 - Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°41,** en los términos que indica:



I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 02 001 001 G.I G.I	Sueldo Base	222.439.000	213.985.000	2.000.000	215.985.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			2.000.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 001 001 G.I G.I	Sueldo Base	370.592.000	361.303.669	2.000.000	359.303.669
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			2.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

21 02 001 001 Se aumenta Presupuesto para la contratación ordenada por Sr. Alcalde, para cargo de supervisor AOMA, por 22 Hrs, Administrativo 17°, desde Septiembre a Diciembre del 2025.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 01 001 001 Disminuye presupuesto de gastos por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Sr. Alcalde: Quiero pedirles autorización para poder incorporar la Modificación Presupuestaria Municipal N°42 por un monto de \$6.800.000 que es para la contratación de Abogado Florencio Marileo profesional Grado 12°, por 35hrs, ya que están con mucho trabajo y se requiere que tenga responsabilidad administrativa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Dónde trabajaría?

Sr. Alcalde: Él trabaja en Jurídico con 25 horas y se están aumentando las horas por el exceso de trabajo que tienen ahí y así puede reemplazar a la señora Aguilar.

Administrador Municipal: Florencio está con 22 horas a Honorarios y no tiene responsabilidad administrativa y quedaron varios sumarios que no se terminaron y en el Departamento Jurídico están con sobre carga y la idea es darle continuidad a los sumarios que están incompletos, por eso es importante que pudiéramos traspasar las horas de Florencio a contrata y agregarle 3 horas más para que tenga 37 horas con responsabilidad administrativa para que pueda resolver los sumarios que hoy están sin resolver.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Consulta, ¿Qué va a pasar con la persona que haga las funciones de Servicios Traspasados como Sostenedor?

Sr. Alcalde: No va a pasar nada.

Sr. Concejala Roberto Weidmann Ramírez: La verdad es que reiteraré la información, se necesita una persona que tenga responsabilidad, ya que hay tantos sumarios y demandas y si no tiene responsabilidad administrativa, no puede hacerlo, así que si pide votación, estaré de acuerdo

Sr. Concejala Hugo Mario Fuentes Aguilera: Consultar, ¿Cómo estamos con la Planta en cuanto a porcentaje?

Director de Finanzas: El tenor de la modificación es disminuir un cargo de planta para pagar una contrata y el porcentaje de contrata se lo pueden pedir al Director de Control Interno que emite un informe trimestral, yo lo que tengo entendido es que estamos sobrepasados pero desde hace bastante tiempo.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Esa es mi preocupación e incluso hablé con el Administrador Municipal quien indicó que estaban viendo cómo mejorar el porcentaje que estaba sobrepasado y yo no tengo problema, pero hay que tener cuidado con ello, ya que nosotros tenemos que tener por ley un representante de Servicios Traspasados, un Sostenedor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo quiero recordarles que por ley las modificaciones presupuestarias se deben entregar con 5 días de anticipación y si, se han hecho excepciones, pero cuando no tienen mayor trascendencia, porque aquí si necesitamos de los 5 días y se requiere mayor antecedente para poder votar a conciencia, por eso le pido que lo veamos para el próximo Concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay que ser transparentes con que se quiere aumentar las horas de 25 a 35, porque la señora Evelyn Aguilar renunció y lo ideal es tener un Sostenedor, que es lo que corresponde y el argumento que se da de los sumarios, no me parece, porque en el grado que se contrata no sirve, ya que un sumario lo debe hacer un funcionario de igual o superior grado que la persona investigada y eso lo dice la Contraloría, por eso es malo el argumento, entonces comparto lo que dice la colega Rathgeb que se vea como corresponde.

Sr. Alcalde: Entonces, quieren que la retire y don Luis Méndez siga como está, lleno de papeles, los invito a pensar un poquito, que venga don Luis para que explique la solicitud.

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico

Asesor Jurídico: Señor Alcalde y Concejales nosotros necesitamos tener al colega Florencio que en este momento está trabajando a Honorarios con 22 horas, que pase a tener responsabilidad administrativa mediante una contrata para poder desligarnos un poco, así puede firmar y trabajar en sumarios y en otras cosas que estamos complicados de tiempo, además, estamos haciendo sumarios y varias cosas más, y la ley señala que cuando uno tiene un sumario a cargo, debe tener exclusividad y aquí todos estamos en sumarios, más los temas normales, por eso se nos hace eso imperioso y nos dijo que a partir del 01 de Septiembre puede tener una oportunidad con la renuncia de la colega.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cómo estamos con los porcentajes normados?, deberíamos tener más información desde RRHH.

Administrador Municipal: Nosotros ya recibimos la administración con porcentajes pasados y se lo pediré a la encargada de RRHH.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si, porque se fueron varios funcionarios, pero también se han ido contratando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay que tener cuidado, esperamos los 5 días.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Aquí hay opiniones distintas y un Departamento Jurídico donde se necesita transparencia y los que están ahí, lo tienen, entonces que se alargue el tema, no debería ocurrir, porque a veces pasamos otras cosas y sin tanto detalle si conviene o no.

Sr. Alcalde: Votemos el ingreso de la Modificación Presupuestaria Municipal N°42 a la Tabla.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apruebo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Rechazo, porque está fuera de norma y no tiene los 5 días.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Rechazo, por los 5 días.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Apruebo

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Rechazo, pero si se necesita apoyaré, pero esperemos los 5 días.



Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Rechazo.

Sr. Alcalde: Yo apruebo.

Por votación la Modificación Presupuestaria N°42 se deja para el próximo Concejo Municipal.

Educación

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. José Pérez- Jefe (S) Depto. Educación Municipal, Sr. Carlos Toro- Jefe de personal DAEM y el Sr. Rodolfo Monsalve- Asesor Jurídico DAEM.

-Solicita Aprobación, Recuperación de Clases Docentes.

Jefe (S) Depto. Educación Municipal: Nosotros estamos acá con el abogado para solicitar aprobación, recuperación de clases docentes.

Asesor Jurídico DAEM: Procede a explicar el Oficio Orden N°314 enviado por el Sr. José Pérez- Jefe (S) Depto. Educación Municipal de fecha 03 de Septiembre de 2025:

1. Junto con saludarle, me permito solicitar a usted que tenga a bien incluir en la tabla del Concejo Municipal del próximo **día lunes 08 de septiembre de 2025**, el siguiente punto:
2. La aprobación del plan de recuperación de clases para docentes, correspondiente a los días 04 y 05 de junio del presente año.
3. solicitar aprobación por parte del concejo Municipal del plan de recuperación según lo solicitado por cada establecimiento, a realizarse los meses de septiembre y octubre.

Los establecimientos educacionales son:

- Liceo Luis Durand D.
 - Liceo Lucila Godoy Alcayaga
 - Esc. Republica de Israel
 - Esc. Emilia Romagna
 - Esc. Guacolda
 - Esc. Especial las Lilas
4. Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.
 5. Se adjunta oficio de recuperación de cada establecimiento.

Le saluda atentamente

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo veo que hay un documento con una intención de recuperación, pero el Plan no está.

Asesor Jurídico DAEM: Tenemos un Plan fijo y cada Establecimiento tiene que idear un Plan de recuperación propio, por eso lo dejamos abierto, entonces ellos se autorregulan y luego la Directora en concordancia con el dictamen de Contraloría es quien supervigila que esta recuperación de horas sea de acuerdo a lo que se pide.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿ese Plan no está diseñado?

Asesor Jurídico DAEM: Solamente dimos la fecha para que ellos se autorregulen.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Si está diseñado y estuvieron de acuerdo en cómo se iba a realizar y aprobaron y estuvieron de acuerdo en conjunto como se iba a hacer.

Jefe de Personal DAEM: Cada colegio entregó la nómina de personas que iban a recuperar y está la autorización de cada funcionario y la fecha debe ser dentro de estos dos meses.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero solicitar ese calendario con fecha y hora de los profesores y cursos a realizar, puede ser por correo electrónico y que sea antes que comiencen con esta recuperación.

Asesor Jurídico DAEM: Si, era un documento extenso y a más tardar mañana se lo hago llegar.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Consulta sobre algunos docentes que le descontaron dinero y no tenían horario esos días, ¿eso está zanjado? Ya que se les debería haber reintegrado esa plata.

Asesor Jurídico DAEM: Eso está en la nómina que enviaremos y se la podemos hacer igual a usted, ya que ahí está especificada la cantidad de horas de cada funcionario y todas las particularidades

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: El paro fue el 04 y 05 de Junio, creo que ha pasado mucho tiempo y si descontaron sin tomar en cuenta a las personas que no estaban haciendo clases esos días, la gente espera su sueldo y ahora que se recupere hasta octubre, significa ¿Qué la plata llegará en Noviembre?

Jefe de Personal DAEM: Concejala en relación a su primera consulta, nosotros antes de realizar los descuentos, se le solicitó a los Directores que informaran la nómina de funcionarios indicando los días de paro, entonces, si llegó con algún error y se descontó algo que no correspondía, es porque llegó de esa forma y no se ha restituido el dinero, porque conmigo no ha hablado ningún docente diciendo que le descontaron mal.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: En la hoja aparece que hay dos docentes que no tienen horarios el día jueves, por lo tanto este día no debió ser descontado

Asesor Jurídico DAEM: Las particularidades están en la nómina, por eso se lo haremos llegar a la concejala Benedetti y se lo podemos hacer llegar a todos, para que no les quede duda del proceso.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo y ojala que si esto vuelve a suceder, no sea en un tiempo tan excesivo.

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Plan de Recuperación correspondiente a los días 04 y 05 de Junio del presente año, según lo solicitado por cada Establecimiento, a realizarse los meses de Septiembre y Octubre.**

Los establecimientos educacionales son:

- ✓ Liceo Luis Durand D.
- ✓ Liceo Lucila Godoy Alcayaga.
- ✓ Esc. Republica de Israel.
- ✓ Esc. Emilia Romagna.
- ✓ Esc. Guacolda.
- ✓ Esc. Especial las Lilas.

-Modificación Presupuestaria (4).

Jefe (S) Depto. Educación Municipal: Procede a explicar la modificación Presupuestaria de Educación N°22 por un monto de \$4.393.391



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El transporte escolar ¿con que fondo se paga?

Jefe (S) Depto. Educación Municipal: Fondos de Educación anteriormente y ahora con fondos de traspaso Municipal.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°22**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-07-999	Otros Publicidad y Difusión	-	-	1.000.000	1.000.000
24-01-008	Premios y Otros	-	-	3.393.391	3.393.391
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			4.393.391	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.859.000	6.859.000	4.393.391	2.465.609
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			4.393.391	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-07-999 Otros Publicidad y Difusión (Pro retención-Escuela República de Israel). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de pendones arañas para presentaciones de talleres extracurriculares.
24-01-008 Premios y Otros (Pro retención-Escuela República de Israel). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de estímulos para estudiantes destacados en diversas áreas

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (Pro retención-Escuela República de Israel). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe (S) Depto. Educación Municipal: Procede a explicar la modificación Presupuestaria de Educación N°23 por un monto de \$699.000 para la adquisición de un computador que será utilizado por los estudiantes

Sr. Alcalde: La Escuela de Quino tiene 5 alumnos y quedan 3 meses para cerrar el colegio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero insistir en la consulta, aquí don José Pérez dice que el transporte se paga con fondos municipales.

Jefe (S) Depto. Educación Municipal: Me explico mejor, el transporte se paga en su mayoría con fondos Municipales y hay un recorrido que lo hace el Liceo Luis Durand que es con fondos Pro-Retención.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Los otros recorridos porque no se hacen con fondos de Pro-Retención si aquí tienen recursos?

Jefe (S) Depto. Educación Municipal: El transporte más chico es de \$1.300.000 mensual y si se multiplica por 12 meses son \$12.000.000 al año y colegios como la Escuela Israel recibe \$5.000.000 por Pro-Retención, no más que eso y los únicos colegios que reciben cantidades considerables son los Liceos, porque Pro Retención se paga de alumnos de Séptimo a Cuarto Medio y el Liceo Luis Durand recibe \$47.000.000 entonces ellos si pueden darse el lujo de pagar ese monto y el Lucila Godoy tuvo problemas con su postulación y no recibió esa subvención

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°23**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	-	-	699.000	699.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			699.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	-	559.500	340.000	219.500
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo	100.000	359.175	359.000	175
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			699.000	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

29-06-001 Equipos Computacionales y Periféricos (SEP-Escuela Quino). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de un computador que será utilizado por los estudiantes

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (SEP-Escuela Quino). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-04-999 Otros Materiales de Uso o Consumo (SEP-Escuela Quino). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe (S) Depto. Educación Municipal: Procede a explicar la modificación Presupuestaria de Educación N°24 por un monto de \$15.024.809.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°24**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS A PERCIBIR EN EL AÑO.

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	\$ 375.020.000	\$ 390.312.839	\$ 15.024.809	\$ 405.337.648
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			\$ 15.024.809	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Jardín Infantil Los Cantaritos)	1.612.000	1.612.000	4.199	1.616.199
21-03-999-999	Otras (Jardín Infantil Los Cantaritos)	-	-	152.650	152.650
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Los Cantaritos)	67.124.000	67.124.000	1.150.000	68.274.000
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Jardín Infantil Carrusel)	1.612.000	1.612.000	4.199	1.616.199
21-03-999-999	Otras (Jardín Infantil Carrusel)	-	-	26.000	26.000
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Carrusel)	125.365.000	125.259.566	4.314.000	129.573.566
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Sala Cuna Juan Pablo II)	1.612.000	1.612.000	4.199	1.616.199
21-03-999-999	Otras (Sala Cuna Juan Pablo II)	-	-	26.000	26.000
21-03-004-002	Aportes del Empleador (Sala Cuna Juan Pablo II)	6.349.000	6.349.000	430.000	6.779.000
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Sala Cuna Juan Pablo II)	112.376.000	112.259.494	6.517.000	118.776.494
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Jardín Infantil Girasol)	1.612.000	1.612.000	4.198	1.616.198
21-03-999-999	Otras (Jardín Infantil Girasol)	-	-	26.000	26.000
21-03-004-002	Aportes del Empleador (Jardín Infantil Girasol)	6.704.000	6.704.000	550.000	7.254.000
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Girasol)	126.382.000	125.991.555	8.400.000	134.391.555
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Jardín Infantil Nueva Esperanza)	1.612.000	1.612.000	4.198	1.616.198
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Nueva Esperanza)	124.659.000	124.397.443	1.800.000	126.197.443
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Jardín Infantil Ayún)	1.612.000	1.612.000	4.198	1.616.198

21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Ayún)	126.443.000	126.443.000	2.000.000	128.443.000
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Los Cantaritos)	-	2.548.804	2.702.219	5.251.023
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Carrusel)	-	2.654.241	2.936.434	5.590.675
26-01	Devoluciones (Sala Cuna Juan Pablo II)	-	2.665.313	2.771.584	5.436.897
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Girasol)	-	2.939.252	3.019.044	5.958.296
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Nueva Esperanza)	-	2.810.364	2.991.678	5.802.042
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Ayún)	-	2.548.807	2.581.667	5.130.474
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			42.419.467	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardin Infantil Los Cantaritos)	67.124.000	67.124.000	198.084	66.925.916
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Los Cantaritos)	5.794.000	7.278.511	1.306.849	5.971.662
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardin Infantil Carrusel)	125.365.000	125.259.566	432.299	124.827.267
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Jardin Infantil Carrusel)	9.900.000	12.823.109	3.204.199	9.618.910
21-03-004-002	Aportes del Empleador (Jardin Infantil Carrusel)	6.842.000	6.842.000	180.000	6.662.000
29-04	Mobiliario y Otros (Jardin Infantil Carrusel)	500.000	500.000	500.000	-
29-05-999	Otras (Jardin Infantil Carrusel)	500.000	500.000	297.819	202.181
29-06-001	Equipos Computacionales (Jardin Infantil Carrusel)	1.000.000	1.000.000	162.181	837.819
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Sala Cuna Juan Pablo II)	112.376.000	112.259.494	267.449	111.992.045
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Sala Cuna Juan Pablo II)	9.480.000	12.112.329	2.830.199	9.282.130
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (Sala Cuna Juan Pablo II)	732.000	732.000	380.000	352.000
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble (Sala Cuna Juan Pablo II)	2.500.000	2.500.000	1.000.000	1.500.000
22-04-004	Productos Farmaceuticos (Sala Cuna Juan Pablo II)	500.000	500.000	500.000	-
29-06-001	Equipos Computacionales(Sala Cuna Juan Pablo II)	1.000.000	1.000.000	167.000	833.000
29-04	Mobiliario y Otros (Sala Cuna Juan Pablo II)	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-
22-04-999	Otros (Sala Cuna Juan Pablo II)	500.000	500.000	400.000	100.000
29-05-999	Otras (Sala Cuna Juan Pablo II)	500.000	500.000	200.000	300.000
22-04-014	Productos Elaborados de Cuero, Cucho y Plástico (Sala Cuna Juan Pablo II)	500.000	500.000	500.000	-



21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Girasol)	126.382.000	125.991.555	514.909	125.476.646
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Jardín Infantil Girasol)	10.108.000	12.311.810	3.580.198	8.731.612
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (Jardín Infantil Girasol)	5.000.000	5.000.000	4.900.000	100.000
29-05-999	Otras (Jardín Infantil Girasol)	500.000	500.000	500.000	-
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Nueva Esperanza)	124.659.000	124.397.443	487.544	123.909.899
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Jardín Infantil Nueva Esperanza)	9.839.000	12.762.109	1.804.198	10.957.911
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Ayún)	126.443.000	126.443.000	77.532	126.365.468
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Jardín Infantil Ayún)	9.852.000	12.484.329	2.004.198	10.480.131
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			27.394.658	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

08-01-002 Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 (JUNJI).
Aumento por estimación de mayores ingresos a percibir en el año por
recuperación de Licencias Médicas Personal de Jardines Infantiles VTF.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-001 Honorarios a Suma Alzada (Jardines Infantiles). Se requiere
aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año
2025, según reajuste aprobado para honorario Jardines V.T.F.

21-03-999-999 Otras (Jardín Infantil Los Cantaritos, Carrusel, Juan Pablo II y
Girasol). Se requiere aumentar presupuesto para pago de feriado
proporcional a funcionaria que renuncia de manera voluntaria.

21-03-004-001-001 Asistentes de la Educación (Jardines Infantiles). Se requiere aumentar
presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2025 y
reemplazos cubiertos durante el año.

21-03-004-002 Aportes del Empleador (Sala Cuna Juan Pablo II y Jardín Infantil
Girasol). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia
provocada por reajuste año 2025.

26-01 Devoluciones (Jardines Infantiles). Se requiere aumentar presupuesto
para devolución saldos no utilizados durante el año 2024 solicitada
mediante oficio n°015 por parte de Dirección Regional JUNJI.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-004-001-001 Asistentes de la Educación (Jardines Infantiles). Se disminuye por
disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

21-03-004-004 Aguinaldos y Bonos (Jardines Infantiles). Se disminuye por
disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

21-03-004-002 Aportes del Empleador (Jardín Infantil Carrusel). Se disminuye por
disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-04 Mobiliario y Otros (Jardín Infantil Carrusel y Sala Cuna Juan Pablo II).
Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-05-999 Otras (Jardín Infantil Carrusel, Juan Pablo II y Girasol). Se disminuye
por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-06-001 Equipos Computacionales (Jardín Infantil Carrusel y Juan Pablo II). Se
disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.



22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble (Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-004	Productos Farmacéuticos (Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-999	Otros (Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-014	Productos Elaborados de Cuero, Cucho y Plástico (Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe (S) Depto. Educación Municipal: Procede a explicar la modificación Presupuestaria de Educación N°26 por un monto de \$23.000.000.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°25**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	9.747.000	9.747.000	10.000.000	19.747.000
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.190.000	4.190.000	7.000.000	11.190.000
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos	206.065.000	206.065.000	6.000.000	212.065.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			23.000.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-02-001-044	Asignación de Experiencia	87.091.000	87.091.000	23.000.000	64.091.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			23.000.000	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para pago Aguinaldo Fiestas Patrias.
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para pago Aguinaldo Fiestas Patrias
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para pago Aguinaldo Fiestas Patrias.



DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-02-001-044

Asignación de Experiencia (Educación-DAEM). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: consultar ¿Qué pasa con el auxiliar que se está solicitando en Temulemu?

Jefe de Personal DAEM: Lo que tienen que tener claro es que desde el día 20 en adelante, de cada mes, no podemos llegar y contratar, porque si esa persona no alcanza a devolver en la fecha de cierre para remuneraciones, nos quedan lagunas previsionales que tenemos que estar aclarando y nos llegan demandas, después de eso, en este caso de Temulemu tuvimos conversaciones con la encargada de la Escuela y la chica no ha venido aun, porque don Jorge ya lo autorizó y ya lo hablamos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: ¿Qué pasa con el profesor de matemáticas del Liceo C°8?

Jefe de Personal DAEM: Hace como un mes que ya está listo y vamos en la tercera renovación de acuerdo a la licencia médica que llega.

Ingres a la sesión de Concejo el Sr. Sebastián Muñoz Profesional Centro de Negocios.

Sr. Alcalde: Quiero solicitar autorización para poder incorporar a la Tabla la Adjudicación de la licitación pública ID 3502-52-LE25 denominada "Contratación Servicio de Producción de Fiesta De La Chilenidad, Traiguén 2025", ya que cerró el día viernes y se evaluó, por eso llegó fuera de tiempo.

Los integrantes del Concejo municipal manifiestan estar de acuerdo con incorporarla en la Tabla del Concejo Municipal

Profesional Centro de Negocios: Hoy quiero solicitar la potación adjudicación y contratación de la LICITACIÓN PÚBLICA ID 3502-52-LE25 denominada "CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCION DE FIESTA DE LA CHILENIDAD, TRAIGUÉN 2025", al proveedor HS SOLUCIONES TÉCNICAS SPA, Rut: 78.172.406-8, por un monto de \$63.750.000 (IVA incluido), ya que por el monto debe pasar por el Concejo.

Solo hubo un oferente en la licitación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la LICITACIÓN PÚBLICA ID 3502-52-LE25 denominada "CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCION DE FIESTA DE LA CHILENIDAD, TRAIGUÉN 2025", al proveedor HS SOLUCIONES TÉCNICAS SPA, Rut: 78.172.406-8, por un monto de \$63.750.000 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Ingresa a la sesión de Concejo la Srta. Olga López Ocares- Directora (S) AOMA y la Srta. Ada Molina- Profesional encargada de Medio Ambiente

-Modificación POA Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Directora (S) AOMA: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio N°105 de fecha 01 de Septiembre de 2025:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar su gestión ante el Honorable Concejo Municipal a fin de aprobar la modificación del Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025, específicamente en lo relativo al Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, incorporando a un nuevo funcionario al equipo de trabajo.

Esta solicitud responde a una petición realizada oportunamente por la Comisión Ambiental, la cual fue favorablemente acogida por su autoridad, con el objetivo de fortalecer el equipo encargado de dar respuesta a las crecientes necesidades de la comunidad en esta materia.

El profesional a incorporar tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- ✓ Registro y archivo de denuncias ciudadanas relacionadas con maltrato animal, animales sueltos, mordeduras, entre otros.
- ✓ Preparación de antecedentes y documentos de respaldo para fiscalizaciones.
- ✓ Generación de citaciones, notificaciones y actas administrativas según requerimientos de inspección.
- ✓ Seguimiento de casos abiertos y actualización del estado de cada denuncia
- ✓ Y demás que se le encomienden a requerimiento de su jefatura directa.

Esperando contar con su favorable acogida y el apoyo del Concejo Municipal para llevar a cabo esta modificación, se despide atentamente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025, específicamente en lo relativo al Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, incorporando a un nuevo funcionario al equipo de trabajo.**

El profesional a incorporar tendrá las siguientes funciones:

- ✓ Registro y archivo de denuncias ciudadanas relacionadas con maltrato animal, animales sueltos, mordeduras, entre otros.
- ✓ Preparación de antecedentes y documentos de respaldo para fiscalizaciones.
- ✓ Generación de citaciones, notificaciones y actas administrativas según requerimientos de inspección.
- ✓ Seguimiento de casos abiertos y actualización del estado de cada denuncia
- ✓ Y demás que se le encomienden a requerimiento de su jefatura directa.

-Presentación Programa para implementación de Planta de Compostaje en la Comuna de Traiguén.

Profesional Encargada De Medio Ambiente: Procede a realizar la siguiente presentación sobre el Programa de plantas de compostaje:



Programa Plantas de compostaje
Región de La Araucanía

Programa Planta de compostaje Traiguén

COBERTURA MÁXIMA: Plantas que atiende a una población menor a 5.000 habitantes → Flujo de 5 ton/día



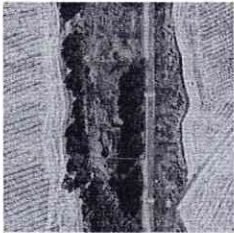
Planta podría atender → 26 % población comunal
→ 36 % población urbana

Esta población potencial se alcanza de forma gradual, iniciando, por ejemplo, con 1.400 personas (500 hogares)

Proyecto Planta de compostaje Traiguén

Cumplimiento de los Requisitos del Anteproyecto "Reglamento sobre manejo sanitario de las instalaciones de valorización de residuos orgánicos" del MINSAL.

(Categoría C: menor a 30 ton/día; Clase 3: RSD orgánicos)



Predio: 10.000 m²

(Planta tipo para 4,5 ton/día ocupa 1.170 m²)

Tabla 3. Distancias mínimas requeridas para instalaciones que tratan residuos orgánicos de las clases 2, 3 y 4.

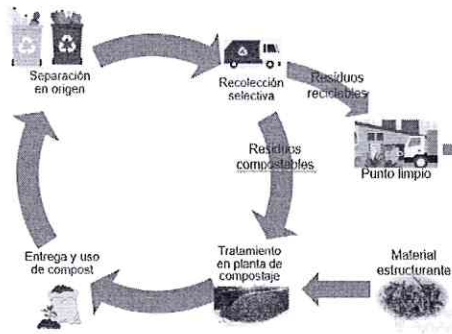
Distancias requeridas	mínimas	Instalaciones		
		Distancia (m)		
		Categoría A	Categoría B	Categoría C
Límite de la propiedad		100	20	5
Residencias habitadas y propiedades colindantes, desde el límite de la propiedad		400	150	100
Pozo de agua, desde el límite de la propiedad		150	100	50
Cuerpos de agua superficiales		50	50	30
Nivel freático más alto		3	3	1,5

Terreno Municipal de Escuela de Triguén de 9750 m2

Programa Glosa 13 GORE CIRCULAR 33

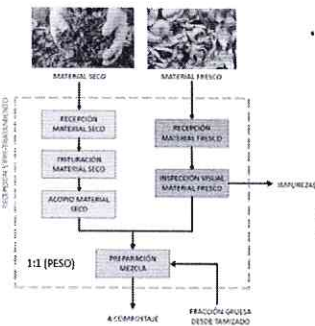


Modelo de gestión



Proceso planta de compostaje

1ª ETAPA: RECEPCIÓN Y PRETRATAMIENTO

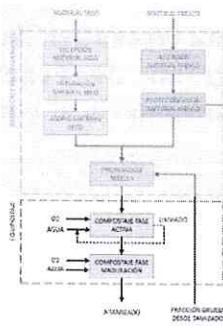


- Recepción de material fresco y preparación de la mezcla en zona techada y con suelo impermeabilizado



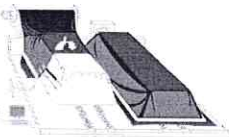
El material fresco no puede permanecer más de 24 horas sin ingresar al proceso

2ª ETAPA: COMPOSTAJE

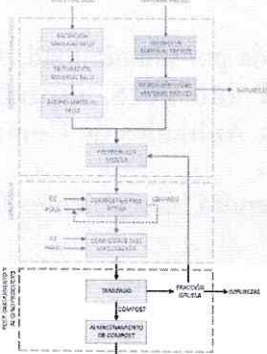


Proceso de compostaje: estabilización e higienización de la materia orgánica gracias a microorganismos aerobios (se alcanzan T > 70°C)

- Formación de pila de compost
- Atracción forzada
- Medición de temperatura, humedad y pH.
- Acumulación y recirculación de lixiviados



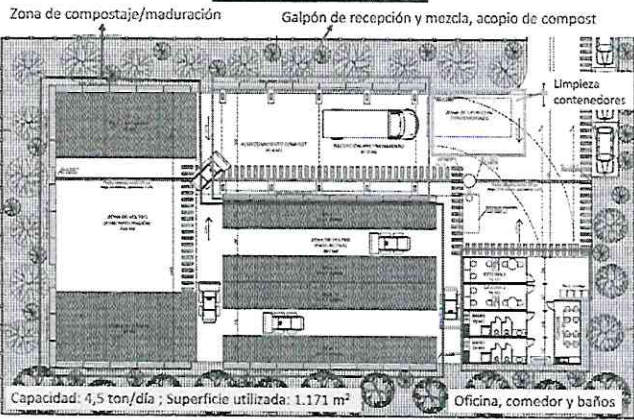
3ª ETAPA: TAMIZADO Y ACOPIO



- Tamizado: Permite separación de: 1) Compost; 2) Fracción (material que puede ser reciclado como material estructurante) y 3) Impurezas.



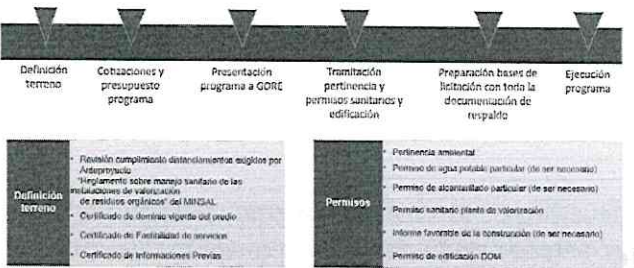
- El almacenamiento del compost final deberá realizarse de manera tal que se evite la generación de polvo, olores y líquidos, la ocurrencia de incendios y la contaminación del producto final.



Especificaciones diseño Reglamento Salud

- Caminos transitables durante todo el año y con toda la señalización correspondiente
- Cerco perimetral de 1.80 m de altura mínima
- Gradientes que minimicen la acumulación de agua en las áreas del proceso (inclinación mínima de 2%).
- En zona de recepción, compostaje activos y maduración, se deberá implementar impermeabilización con capa de arcilla de 60 cm de espesor con un coeficiente de conductividad hidráulica no superior a 10^{-7} cm/s o una capa de suelo o de otro material que garantice condiciones iguales o superiores de impermeabilidad
- Establecer barreras vegetativas o cualquier otro mecanismo para minimizar la dispersión de olores molestos

Actividades



Postulación a financiamiento GORE

- Oficio o documento conductor de la Institución formuladora que ingresa la iniciativa
 - Presentación de la iniciativa (diagnóstico, problema, objetivo, población beneficiada, actividades iniciativa, indicadores, presupuesto total, carta *gremio*)
 - Vinculación de la iniciativa con instrumentos de planificación comunal, regional y nacional
 - Minuta ejecutiva de la iniciativa
 - Presupuesto detallado de la iniciativa
 - Cotizaciones que respalden el presupuesto
 - Ficha IDI de la iniciativa
 - Resolución o Decreto Aprobatorio, de la Institución postulante, que valide las facultades y atribuciones de quien presenta la iniciativa y de quien firmaría el Convenio.
 - Disposición legal que aprueba la iniciativa, ya sea la Ley de Presupuestos o aprobación por la autoridad máxima de la institución, según corresponda.
 - Certificado de inscripción en el Registro de personas Jurídicas Receptoras de Fondo Públicos
- ANEXOS:**
- **Auerdo de cesejo con aprobación del uso del terreno para el programa y con aprobación de costos de operación y mantenimiento.**
 - **Dominio vigente del terreno.**
 - **Layout planta de compostaje emplazado en el terreno.**
 - **Factibilidad de servicios básicos (agua potable y electricidad).**

Actividades diseño

Participación ciudadana	• Comunicar idea a los vecinos y recibir retroalimentación	
Estudios base	• Topografía • Mecánica de suelos (geotécnica y diseño de fundaciones) • Plan maestro con muestro de superficies	Topógrafo, Ing. en construcción, Ing. ssa
Diseño de arquitectura	• Plan maestro edificios (plantas, elevaciones, cortes); • Especificaciones técnicas de arquitectura • Instalación de faros • Cálculo movimiento de tierras • Diseño Interior • Diseño Exterior • Diseño Edificaciones (diseño estructural) • Proyecto Pavimentación • Proyecto Agua potable, fría y caliente • Proyecto Fret Humedad (redes y drenajes) • Proyecto Alcantarillado • Proyecto Manejo de Residuos • Proyecto Manejo de aguas lluvias • Proyecto Electricidad, iluminación y fuerza • Proyecto Gas • Cálculo y costo de las obras a ejecutar	Arquitecto
Diseño de ingeniería	• Capacidad máxima de recepción, almacenamiento y procesamiento • Diagrama de flujo • Manual de operación planta • Plan de contingencia y emergencias • Especificaciones técnicas de ventilación, extracción y equipamiento • Presupuesto de obra • Presupuesto de vehículos, equipos y equipamiento • Presupuesto de operación y mantenimiento • Elaboración de TDR y bases de licitación	Ing. civil, Ing. en construcción / Constructor Civil, Ing. Eléctrico
Presupuestos	• Modelo de gestión • Consultas de pertinencia GEA • Aprobación sanitaria planta de compostaje (Lafur) teniendo facilidades sanitarias • Permiso de edificación (DQM)	Ing. ambiental, Ing. en PPA, Ing. industrial, Agrónomo u similar
Licitación		Ing. en construcción / Constructor Civil, Ing. ambiental, Ing. en PPA, Ing. industrial, Agrónomo u similar (Contacto con proveedores)
Modelo de gestión		Profesionales (TDR)
Transmisión de permisos		Ing. ambiental, Ing. en PPA, Ing. industrial, Agrónomo u similar

Postulación a financiamiento

Estudio/Postulación	Presupuesto estimado	Observación
Recursos para adquirir contenedores separación en el origen (12 por vivienda)	\$50.000.000	Mil casis
Disponibilidad de vehículos y operadores para realizar recolección segregada de viviendas, dos veces por semana	\$30.000.000	Solo vehículo, operadores municipales
Disponibilidad de profesionales para educar a vecinos beneficiados	\$10.000.000	50 Entre municipio y MMA
Disponibilidad de chipeadora para triturar ramas (podas)	\$10.000.000	Material seco
Disponibilidad de cargador frontal o mini cargador para movimiento de material	\$50.000.000	Muestra material seco y húmedo / Disposición de material en tamiz
Disponibilidad de material seco (podas u otro) para mezclar con material húmedo (50/50)	\$1.000.000	50 Podas, rastros agrícolas, aserraderos, gestor
Disponibilidad de tamiz (reja)	\$500.000	Separación por granulometría
Metabomba recirculada	\$350.000	Los líquidos se deben capturar y recircular a pilas termofílicas
Contenedor almacenamiento temporal liliivados	\$50.000	Almacenamiento de residuos domiciliarios no compostables
Contenedor desecantes	\$50.000	que pudiesen llegar a planta
Hidroeléctrica	\$200.000	Limpieza
Termómetro	\$50.000	Medición de temperatura pilas de compostaje
Sección de Pn (Papel Pn)	\$50.000	
LPP iniciales	\$500.000	Elementos de protección personal
Computador, pilas, mesas, refrigerador, microondas, casilleros	\$9.000.000	
Toda equipos y equipamientos	\$147.600.000	
Presupuesto proyecto	\$350.000.000	
Valor este	\$202.310.000	

Algunas intervenciones relevantes:

Sr. Alcalde: ¿Por qué no está Nicolás Orostica aquí?

Profesional Encargada De Medio Ambiente: Porque yo estoy viendo el proyecto como profesional de la Oficina de Aseo, Ornato y Medio ambiente.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros estuvimos presente y este tema no es nuevo para nosotros y ella expone el Programa al Concejo, ya que hay que darle celeridad al cambio de uso de suelo y eso lo tiene que ver Secplan, ya que no es un trámite corto, por eso le pido que para el próximo Concejo, si es posible ponerlo en Tabla.

Profesional Encargada De Medio Ambiente: Nosotros con Olga queríamos solicitar una modificación presupuestaria para avanzar más rápido con el cambio de uso de suelo y se solicitó a Finanzas y pasará el próximo concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aprovecho de felicitar a Olga y a Ada especialmente, por el trabajo que esta haciendo y lo interesada que está en que tengamos una Planta de Compostaje, porque ella sabe lo que se necesita y lo que se viene. La señora Susana Rose cuando vino partió su exposición diciendo que en esto del medio ambiente podemos partir trabajando ahora ya, entonces, ese matrimonio y mucha gente está trabajando y nosotros tenemos que aportar como concejo en este proyecto el cambio de uso de suelo que es importantísimo y hay que hacer todo lo posible para darle celeridad porque los equipos están trabajando y respecto del terreno hay una consultora que vino y se está aprovechando ese trabajo para proponerle al señor alcalde y concejo ese lugar, porque hay un reglamento que exige algunas condiciones del terreno, donde este terreno cumple con ellos, por eso, con el compromiso que tenemos con el seremi de salud, me parece bien que estén exponiendo este tema y por mi parte, toda la disposición y ojala que avancemos luego con el cambio de uso de suelo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradecerle por el profesionalismo, porque nosotros nos comprometimos la semana pasada con el seremi y hoy ustedes están dando una muestra del compromiso que tienen junto a nosotros, para ir marchando en el sentido que va pasando el tiempo y nosotros tenemos que ser responsables y ya estamos gestionando antes para que no llegue el tiempo y después andemos corriendo y seamos responsables, ojala que la próxima semana pase el cambio de uso de suelo, el cual vamos a aprobar, ya que es un compromiso nuestro

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Como decía el colega, participamos de una reunión y les agradezco que como comisión nos hayan considerado para poder exponernos esto y así aclaramos las dudas más en específico, solamente agradecerles y felicitarlas porque están trabajando de manera ordenada y coherente y lo que me gusta en equipo, no solo equipo municipal representada por Olga, Ada y Nicolás, sino que también en concordancia del ministerio de salud y medio ambiente, esperemos que sea a la brevedad la finalización y materialización de esta planta, porque es muy necesaria no solo para la comuna de Traiguén, sino todo lo que significa para la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Cuando hablan que se va a trabajar con una cantidad de personas, ¿Cómo se van a elegir es gente de un sector, o alguna que tiene conocimiento previo o a través de talleres?

Profesional Encargada De Medio Ambiente: Se usan algunas estadísticas para hacer el lugar que vamos a utilizar como plan piloto y ahí estaba trabajando con otra empresa, una empresa de soluciones sustentables y ellos pidieron que personas vamos a trabajar y le pedí a un ingeniero en recursos naturales que me hiciera esa estadística y ellos empiezan a ver la vulnerabilidad y algunas características propias del sector para empezar a trabajar y se hará a través de manzanas.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Si, ya que hay gente y familias que llevan años con el tema del compostaje y podrían ser parte de este piloto, ya que hay gente que lleva años.

Profesional Encargada De Medio Ambiente: En el modelo de gestión tiene que ir todo eso y lo debe aprobar el concejo municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Decirles que esta iniciativa es una de las que se requiere urgente en la comuna y hay que darle prioridad, por el cierre que se nos aproxima del vertedero, por lo tanto, la prioridad uno es abordar programas y proyectos en esta línea, tanto de reciclaje como compostaje, ya que el reciclaje debemos potenciar y mejorar, ampliar la cobertura de atención, por todo lo que se nos viene y esto es urgente y ¿Cuándo se concretaría esta iniciativa?

Profesional Encargada De Medio Ambiente: Hay que partir con el cambio de uso de suelo y avanzar lo más rápido que se pueda, puede ser un año el plazo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sería un año, poniéndole hartito el acelerador, por eso hay que poner mucho acelerador a esto, ya que el cierre del vertedero será en diciembre y el próximo año vamos a estar en serios aprietos con el tema de la basura, así que por favor que esto se implemente a la brevedad, lo mismo que el reciclaje y si requieren más recursos en el presupuesto municipal, ya que como concejo vamos a apoyar esas iniciativas que se presenten en esa línea.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Cuando tuvimos reunión de comisión planteamos esto y consultamos que podíamos hacer para acelerar y don Federico Wicki participo y decía que en algunos temas ya están trabajando, por eso es importante apurar y lo otro, es que puedan incorporar a todos los concejales en la convocatoria para estas reuniones.

Sr. Alcalde: Lo único que quiero Ada que este tema lo tomes como propio y todos los días a la siga del alcalde, cualquier problema acercarse a mí, para solucionarlo a la brevedad.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Hare entrega del acta de la reunión de comisión y la comentare la próxima sesión de concejo.

Alcalde quiero hacer entrega de esta guía práctica para la implementación de sistemas de comercializaron de circuitos cortos que participe el lunes de la semana antes pasada en la comuna de Lumaco como concejal en reunión de la asociación Nahuelbuta y además, con los agricultores que están participando en este proyecto, aquí se hizo el diseño y está pendiente poder encontrar financiamiento, pero sé que Secplan a través de pequeñas localidades y fomento productivo están viendo como materializarlo.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo último, a nombre de la familia Rose y su esposo, agradecer a la ferretería el Constructor porque le obsequio una carretilla para trabajar mejor para la comuna.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Debido a que hay tantas actividades para fiestas patrias, sería bueno poder informar a través de los medios de comunicaciones el tema del cierre de calles, para que este coordinado con seguridad pública y carabineros.

Se levanta la Sesión, siendo las 14:35 Hrs



Isaías Huaquimil Retamal
Secretario Municipal

